EL DIARIO PALENTINO

EL DIA DE PALENCIA

fundados en 1882 y 1890

Nº refundido 821

TELEFONOS: 6 y 520

APARTADO DE CORREOS, nº 17

ADMINISTRACION: BERRUGUETE, 1 y 3 PRIMER PISO

VIERNES 16 JULIO 1943

EDICIÓN SIETE TARDE

25 CÉNTIMOS

Reunión del Pleno de las Cortes Españolas

Los Procuradores, con el máximo fervor, aclaman al Caudillo, salvador de la Patria

Se hace constar en acta la veneración por nuestros muertos y el entusiasmo con que la verdadera España rodea y aclama a Franco en el aniversario glorioso de la Cruzada

Aprobación de la Ley de Ordenación de la Universidad Española

Madrid.—Ayer a las cuatro de la tarde, bajo la presidencia de don Esteban Bilbao, se celebró la anunciada sesión plenaria de las Cortes Españolas tras la lectura de las actas de la primera y segunda sesión. El señor presidente en breves, sentidas y emocionadas palabras dió cuenta del fallecimiento del ilustre procurador don Francisco Rodríguez Marín, director que fué de la Real Academia Española, exponiendo los méritos que concurrían en el finado y ordenando al secretario se hiciera constar en acta el unánime pesar de la Cámara por la irreparable desgracia. Las palabras del presidente fueron acogidas con visibles muestras de aprobación y entusiasmo.

Después de dar cuenta los secretarios de diversos asuntos de régimen interior de las Cortes, se tomó juramento a los señores procuradores de nueva designación y a los que por enfermedad no pudieron prestarla oportunamente. Al pronunciar el presidente las frases reglamentarias para dicho juramento, la Cámara en pie prorrumpe en fervorosas aclamaciones al Caudillo y en gritos de ¡Franco, Franco, Franco! durante varios minutos.

Seguidamente se dió conocimiento al Pleno de los siguientes dictámenes aprobados por las comisiones:

1.—Autorización a las Corporaciones locales para la formación de presupuestos extraordinarios de liquidación.

2.—Conversión y unificación de deuda de la Diputación Provincial de Madrid.

3.—Modificación del artículo 4 de las leyes de creación de los Cuerpos Auxiliares Mixtos de Correos y Telecomunicación.

4.—Inversiones y exención de contribución territorial de los organismos públicos encargados de la administración de los Seguros Sociales.

5.—Asignación de nuevo sueldo a los grabadores del Servicio Hidrográfico de la Armada.

6.—Modificación de las condiciones de ingreso en el Cuerpo de la Guardia Civil.

7.—Organización del Cuerpo de Conserjes y Porteros Militares.

8.—Sobre entrada en la escala activa del Ejército a los oficiales de complemento y provisionales, previo desarrollo de cursos intensivos para su transformación.

9.—Determinación de las pensiones que causan los alféreces procedentes de suboficial, brigada, cabos de la Legión, militares retirados por edad ascendidos al empleo inmediato por ley de 6 de noviembre último y herederos. Los combatientes indígenas marroquíes muertos en la guerra de liberación a quienes la ley del 16 de octubre de 1941 concedió una pensión o indemnización según las circunstancias que concurrían en el causante.

Después fué sometido a la aprobación del Pleno el dictamen sobre el proyecto de ley referente al presupuesto del territorio español del Golfo de Guinea. Defendió dicho dictamen por la comisión el Dr. Camacho, subsecretario de Hacienda. Puesto a votación el dictamen, fué aprobado por unanimidad.

Seguidamente, se pasó al estudio del dictamen que sobre el proyecto de ley de ordenación de la Universidad Española había aprobado la Comisión de Educación Nacional. Una vez leído el proyecto con las enmiendas aceptadas, defendió el dictamen por la Comisión el Sr. Ortiz Muñoz, quien razonó los móviles y etapas de elaboración del proyecto de ley así como la aceptación de 27 enmiendas. Igualmente expuso las razones que la ponencia tuvo para desestimar otras cinco enmiendas y un voto particular últimamente formulado. Señaló también como la ponencia ha estado atenta a recoger las directrices fundamentales de nuestro glorioso Movimiento.

A continuación, el ministro de Educación Nacional, Excmo. Sr. D. José Ibáñez Martín, pronunció el interesante discurso que publicamos en otro lugar.

Puesto a votación el dictamen sobre el proyecto de ley de ordenación de la Universidad Española, con las modificaciones ya introducidas fué aprobado con sólo seis votos en contra.

Los procuradores, brazo en alto, después de la jura de sus nuevos camaradas, en la reunión de ayer

Discurso del Presidente de las Cortes

El Sr. Presidente, pronunció por último, las siguientes palabras:

«Señores procuradores: Dos minutos nada más; pero yo no quiero levantar la sesion sin pronunciar antes unas palabras en descargo de un inmenso deber que pesa sobre España entera y sobre estas Cortes, reflejo autentico de la opinión nacional. Nos acercamos a las vísperas de un aniversario glorioso, cuya fecha recuerda la iniciación de una gloriosa Cruzada y el gesto de un Caudillo, que, sintiendo en el corazón el llamamiento de la Historia, alzó su espada para salvar a España de la ominosa servidumbre en que la tenían sumida unos poderes malditos, antítesis radical de la fe, del honor y de los destinos de la Patria. (Muy bien. Grandes y prolongados aplausos y gritos de ¡Franco, Franco, Franco!).

Gracias a Franco, conductor genial de aquella gloriosa cruzada (muy bien), y gracias a ese maravilloso Ejército que en contados años supo reverdecer los lauros más latos de la Historia Nacional, como si quisiera mostrar al mundo que todavía hoy alienta poderosa la raza protagonista de las más legendarias hazañas (muy bien y grandes aplausos), y gracias a ese voluntariado heroico sin matices, sin diferencias, porque todos ellos supieron rivalizar en el deber y agotar el sacrificio, España es España. (Grandes aplausos.)

Y digo que el mundo sabe lo que puede un pueblo consciente en su deber, rebelde siempre a todas las imposiciones contrarias a sus destinos nacionales. (Bravo, «Arriba España», grandes aplausos.)

España debe a Franco y debe a ese Ejército y debe a ese voluntariado y debe a aquellos gloriosos muertos, una inmensa e imperecedera gratitud. Y yo sé que refleja su pensamiento, pidiendo que en el acta de esta sesión conste un acuerdo, que reflejando el pensamiento unánime de todos los procuradores... (Los señores procuradores puestos en pie gritan ¡Franco, Franco, Franco!), de estas Cortes que a su vez reflejan la opinión unánime nacional deje constancia ante la posterioridad de la veneración por nuestros muertos y del entusiasmo con que la verdadera España rodea y aclama en este aniversario glorioso al salvador de la Patria.»

Puestos en pie todos los Procuradores durante varios minutos se renuevan las aclamaciones al Caudillo y los gritos de ¡Franco, Franco, Franco!, que sólo cesan cuando la Cámara en pleno entona el «Cara al Sol». El Presidente de las Cortes dió los gritos de ritual y en tal ambiente de máximo fervor y entusiasmo se levantó la sesión a las siete de la tarde.

Discurso del Ministro de Educación Nacional

Señores procuradores:

Camaradas:

Gracias a Dios, después de dos años de tarea, tras de haber escuchado el juicio de quienes por su profesión, rango científico o jerarquía política eran más aptos para juzgar el espíritu de la ley universitaria que el Ministerio de Educación Nacional había concebido, gracias a Dios digo, tengo la satisfacción de poder ofreceros, esta obra legislativa, alcanzando ya el período de su absoluta madurez.

Pero ante todo, cumplir un deber inexcusable al manifestar mi rendida gratitud a la ponencia y comisión de las Cortes, que de manera tan eficaz y fervorosa han contribuído con su trabajo y con su estudio al mejoramiento del proyecto presentado.

JUSTIFICACION DE LA LEY UNIVERSITARIA

La justificación de esta ley es casi un argumento obvio. Pero para los que desconocen el verdadero espíritu de nuestro Movimiento, convendría recordarles cual es la postura de España en este punto.

Nuestro sistema político de hoy es la síntesis de dos grandes ambiciones nacionales, la ambición revolucionaria y la ambición tradicional. Pero la revolución—como dijo con frase certera José Antonio—, «No como pretexto para echarlo todo a rodar, sino como ocasión quirúrgica para volver a trazar todo con pulso firme al servicio de una norma; y la tradición, no como remedio, sino como sustancia; no con ánimo de copia de lo que hicieron los grandes antiguos, sino con ánimo de adivinación de lo que harían en nuestras circunstancias (1).

En esta tarea, señores procuradores. España está construyendo su propia arquitectura para un lejano porvenir. Nuestra obra revolucionaria es de cordura y ponderación. Nuestro sentido de lo tradicional está remozado por el ímpetu y el denuedo combativo de la juventud. El Estado ha recogido, por voluntad del Caudillo, estas dos insobornables tendencias de la vida española para fundirlas en un instrumento de Gobierno, al servicio de la unidad, la grandeza y la libertad de España. (Aplausos).

Pero nada de esto, se ha hecho con ánimo ligero ni con estilo de sistema transitorio. Ha calado muy hondo en la tierra de España la sangre de una generación para que pensemos que aquí no ha pasado nada y que atravesamos un paréntesis anodino de interinidad.

No, contra los que piensan así, o incluso si queréis, contra los que desearían en el fondo que esto fuera así, Franco y su Gobierno trabajan día a día, sin codicia de éxitos fáciles, sino con firmeza de los que están construyendo el régimen político de esta garantía de España en el futuro. (Grandes aplausos).

MOMENTO FUNDACIONAL

La ley de la Universidad Española, que hoy llega al pleno de estas Cortes, es un síntoma evidente de que España vive un momento fundacional en la historia de su vida política, y de que los cimientos en que ésta se apoye, tienen raíces tan profundas que cuando el edificio se yergue altivo sobre la superficie de la tierra, no le amedrentarán los más rudos vendavales.

LA TRANSFORMACION UNIVERSITARIA EN FUNCION DEL PROCESO POLITICO

Por eso, la España de Franco ha afrontado resueltamente el problema de ordenar la Universidad futura. Porque la decisiva transformación política operada en el seno de nuestra Patria, tenía que ser causa necesaria de este fenómno. Todas las Universidades del mundo han surgido como consecuencia de la aparición de una nueva corriente ideológica en la conciencia de un determinado pueblo.

Las Universidades nunca han aparecido como entidades abstractas desligadas del espíritu histórico de su época, sino que por el contrario, han vivido siempre dentro de un medio político como organismos vivos, cuyo proceso existencial se nutría de la savia que aquel ambiente las infundiera.

FRANCO DA UN NUEVO SENTIDO A LA UNIVERSIDAD

Señores procuradores, la primera vez que España ha acometido desde hace cerca de un siglo, la empresa de definir la misión de su Universidad, ordenando en la complejidad de todas las enseñanzas facultativas el sistema docente, y valorando la cultura de que es instrumento difusor y el tipo ideal de hombres que quiere forjar, es ahora, y precisamente, bajo el glorioso caudillaje de este español ejemplar que se llama Francisco Franco. (Los procuradores puestos en pie aclaman entusiásticamente al Caudillo.)

CONCEPTO DE LA UNIVERSIDAD

Muy vastas y de muy diversa índole son las modificaciones introducidas a la Ley de Ordenación Universitaria, con relación a los problemas docentes que hasta ahora existían. Pero de todas ellas quiero destacar solamente las de tipo fundamental.

En primer término, el concepto de Universidad recupera su sentido histórico, y se enriquece además con tal ampliación de funciones, órganos y medios de toda índole que sale renovada de manera total y plena. Ello hasta el punto que por la ambición de los propósitos, por la abundancia de los instrumentos puestos a su servicio y por la adaptación eficaz a los ideales que la inspiran, la nueva Universidad española llega a ser acaso la más completa de los tiempos modernos. No hemos tenido que incorporar conceptos universitarios extranjeros, ni dejarnos llevar del fácil mimetismo snóbico. A España lo que es de España. Por eso una Universidad española había de ser en la restauración aprovechable de lo antiguo y en la implantación de lo nuevo, ante todo una Universidad nacional, fiel a nuestro carácter histórico, a nuestra psicología tradicional y nuestra manera de ser presente. Y no se trata de componer en amalgama inadaptable de elementos que pudieran parecer dispares. Porque en verdad no están reñidos en lo substancial, a pesar del tiempo que los separa, aquellos dos conceptos en esencia semejantes. El de nuestro Alfonso el Sabio, recordado en el preámbulo de la Ley, para quien la Universidad tenía ante todo una función docente y una misión de «facer la vida honesta y buena», y el de José Antonio, para quien la Universidad era «un verdadero organismo vivo de formación total», al servicio de los poderes de la Patria.

Hoy más que nunca la Universidad no puede ser una pura abstracción ideológica, concebida al margen de la realidad vital española. No. La Universidad ahora tiene la trascendental misión de «dar la enseñanza en el grado superior y de educar y formar la juventud para la vida humana, el cultivo de la ciencia y el ejercicio de la profesión», no como podría hacerlo la Universidad de cualquier país en

(Continúa en cuarta plana)

La festividad de la Virgen del Carmen, Patrona de la Marina

La esposa e hija del Caudillo asisten a una función religiosa en el Ministerio

También asistieron varios Ministros y altas jerarquías nacionales

Madrid, 16. — Con asistencia de la esposa de Su Excelencia el Jefe del Estado, doña Carmen Polo de Franco y su hija Carmencita, se han celebrado esta mañana en el Ministerio de Marina, diversos actos religiosos en honor de la Virgen del Carmen, Patrona de la Marina española.

Asistieron también los ministros de Marina, almirante Moreno; de la Gobernación, camarada Blas Pérez González; del Ejército, general Asensio; secretario general del Movimiento, camarada Arrese; de Educación Nacional, señor Ibáñez Martín; de Obras Públicas, señor Peña; de Agricultura, camarada Miguel Primo de Rivera; de Hacienda, señor Benjumea; el embajador de Portugal, señor don Teotonio Pereira; subsecretarios del Ejército, general Camilo Alonso Vega; del Aire, general Sáenz de Buruaga (A); de la Presidencia, señor Carrero Blanco; capitán general de la Primera Región, teniente general Saliquet; jefe de la Casa Militar de Su Excelencia el Jefe del Estado, teniente general Muñoz Grandes; el jefe de la Jurisdicción Central de Marina, almirante Moreu; jefe del Alto Estado Mayor de la Armada, almirante Arriaga; jefe del Alto Estado Mayor Central, teniente general Dávila; jefe del Estado Mayor del Ejército, general García Valiño; el segundo jefe del Estado Mayor de la Armada, almirante Rapallo; gobernador militar de Madrid, general Sáenz de Buruaga (E); generales Gallarza, Urrutia, Millán Astray, Martínez Herrera, Gonzalo Vitoria, Axmat, contraalmirantes García Rodríguez, Regalado y Atauri; generales de la Armada, Ortega, Delgado y Riaño; el vicesecretario general del Movimiento, camarada Mora Figueroa; delegada nacional de la Sección Femenina, camarada Pilar Primo de Rivera; coronel Abreu, teniente coronel Zamalloa y numerosos jefes y oficiales de los Ejércitos de Tierra, Mar y Aire.

A las siete y media de la mañana en el cuartel de la Marinería, se celebró una misa de comunión para los marineros. A las ocho y media en la capilla privada del ministro, una misa de comunión para jefes y oficiales y a las once una función religiosa.

LLEGADA DE DOÑA CARMEN POLO DE FRANCO

A esta hora llegó al Ministerio la esposa de Su Excelencia el Jefe del Estado, doña Carmen Polo de Franco acompañada de su hija Carmencita. Rindieron honores fuerzas de Infantería de Marina formadas ante el edificio. La Banda interpretó el Himno Nacional.

La esposa de Su Excelencia, fué saludada por los ministros y autoridades. En la escalera central del Ministerio formaban fuerzas de Infantería de Marina y en el rellano se había instalado un altar presidido por la imagen de Nuestra Señora del Carmen, al que servía de fondo la Bandera Nacional. El patio central, estaba engalanado con tapices y reposteros.

En la parte del Evangelio, doña Carmen Polo de Franco ocupó un sitial con su hija y en otros lugares se situaron los ministros y demás autoridades.

Ofició la sagrada ceremonia el obispo de Barcelona, doctor Modrego, vicario general castrense, ayudado por varios capellanes castrenses.

Esta tarde sale de la parroquia de San Jerónimo una procesión con la imagen de la Patrona de la Marina española a la que asisten el ministro de Marina, jefes, oficiales y tropa, que recorrerá las calles de Morato, Felipe IV, Paseo del Prado y Montalbán, donde hará estación delante del Ministerio de Marina y se cantará la Salve Popular, para seguir por las calles de Alfonso XII, Antonio Maura y Alarcón y regresar al templo.—Cifra.

Productores y empresas ejemplares

Recibirán del Caudillo tan preciado título el día 18 de Julio

Relación de productores ejemplares que el día 18 de julio recibirán de S. E. el Jefe del Estado los títulos de tan preciada distinción:

1.o.—Camarada Salvador Samarra, de la Empresa La Veneciana, S. A.

2.o.—Camarada Alejandro Martín Cortezón, maestro artesano de tapices de la Empresa La Cartuja, de Burgos.

3.o.—Camarada Nicolás Quintana Pérez, mecánico de Santa Cruz de Tenerife.

4.o.—Camarada Joaquín Francés Sánchez, camarero de Salamanca.

5.o.—Camarada Gregorio Cuadrado Gallego, mecánico de Zamora.

6.o.—Camarada Juan Ramón Valdivia Chica, albañil de Martos, (Jaén).

7.o.—Camarada Joaquín Astort Arriba, proyectista de la Maquinista Terrestre y Marítima, de Barcelona.

8.o.—Camarada Jenaro Pajuelo Corchetero, Tallista dibujante de la Empresa Salas y Romo S. L. de Badajoz.

9.o.—Camarada Sotero Elere Núñez, aserrador mecánico de la Empresa Venancio Gascueña, de Cuenca.

10.o.—Camarada Angel Luna García, empleado de la Casa Carbonell y Cía. de Córdoba.

11.o.—Camarada Leandro Uncilla Idiondo, peón especializado de la Empresa Hijos de Mendizábal, de Vizcaya.

12.o.—Camarada Enrique Roell Arduña, contable de la Empresa Hijos de Honorio Riesgo, S. A. de Madrid.

* * *

Relación de Empresas ejemplares que el día 18 de julio recibirán de S. E. el Jefe del Estado los títulos de tan preciada distinción:

1.o.—Empresa de Ferrocarriles de Cataluña S. A. Ferrocarriles de Sarriá a Barcelona S. A.

2.o.—Empresa Electra de Burgos, S. A. Distribuidora de Saltos del Duero.

3.o.—Empresa Massó Hermanos, S. A. de Pontevedra.

4.o.—Empresa Cambra Hermanos, Sucesores de Alencia

5.o.—Empresa Hijos de Heraclio Fournier, de Alava.

6.o.—Empresa Editorial Católica, de Madrid.

Testimonio de adhesión y de gratitud

En vísperas de la fecha gloriosa del 18 de Julio síntesis de la epopeya que devolvió a España su dignidad, su unidad y su grandeza todos los españoles se aprestan a subrayar el séptimo aniversario de aquella memorable jornada, en que con heroísmo y resolución viril, España no vaciló en ofrendar en el altar de la Patria lo mejor de su juventud, para salvar el alma nacional, puesta en peligro de definitivo eclipse.

Esta fecha no sólo tiene este valor emocional evocador, representa también el comienzo de una nueva era de realidades nacionales, no menos heroicas. A partir de aquel jalón inicial, se emprendió una tarea revolucionaria, cuya cima todavía no ha sido ganada.

El sentido de justicia social, de que está impregnado nuestro ideario nacional sindicalista, debe hallar su concreción en un futuro próximo. Los productores españoles, estrechamente hermanados en la tarea común de forjar una España grande y libre, renovarán en el próximo 18 de Julio, sus votos de adhesión inquebrantable al Caudillo que expresarán, acudiendo como un solo hombre, en bloque disciplinado y de cálido ardimiento patriótico, a los actos que se han organizado para conmemorar esta gloriosa efeméride nacional.

Todos los que como empresarios, como técnicos, o simples productores, se hallan hermanados en la gran familia del Trabajo nacional, a través de la Organización sindical que los representa, deberán testimoniar, en este día, su fe en los destinos de la Patria y en el caudillaje providencial de Franco, que supo conducirnos a la victoria y ha de coronar nuestra Revolución nacional, ofreciéndonos a todos los españoles una España mejor.

Delegación Provincial de Sindicatos

Orden a los empresarios y productores

Se ordena a todos los empresarios, que el domingo, día 18 de Julio, Fiesta de la Exaltación del Trabajo, y para asistir a la concentración que con este motivo se celebra, acudan, a las nueve y cuarto en punto de la mañana al paseo central del Salón, donde formarán al frente de todos los productores de su empresa, señalándoles el lugar a ellos asignado el guión del Sindicato correspondiente.

Se espera tanto de los empresarios como de los productores en general, la puntual y completa asistencia a fin de lograr la brillantez que exige la histórica fecha que se conmemora, demostrando de esta manera la adhesión de las clases productoras en amplia hermandad, al Caudillo y los principios sociales que informan el nuevo Estado.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Palencia, 16 de julio de 1943.—EL DELEGADO PROVINCIAL DE SINDICATOS.

Lucha tenaz en Sicilia, desde Agrigento a Catania

LAS TROPAS GERMANO-ITALIANAS SE MANTIENEN A LO LARGO DE ESTE FRENTE

COMUNICADO ITALIANO

Roma, 16. — Comunicado del Cuartel General de las Fuerzas Armadas italianas:

«Desde la región de Agrigento hasta la llanura de Catania, las unidades italianas y alemanas se sostienen con tenaz valor ante los incesantes ataques de poderosas fuerzas enemigas. Han sido infligidas sensibles pérdidas al adversario en carros armados.

Nuestros aviones torpederos, reiterando sus ataques contra las unidades navales y elementos de desembarco, han hundido un mercante de diez mil toneladas y han alcanzado y averiado a otros tres con un desplazamiento global de 29.000 toneladas.

A lo largo de las costas surorientales de Sicilia, bombarderos y aviones en picado italianos y alemanes atacaron, con resultados favorables la navegación anglonorteamericana.

En el curso de las operaciones realizadas en estos últimos días por la aviación, se han distinguido especialmente el 43 Regimiento de bombarderos, el 130 grupo de aviones torpederos y el 121 grupo de aviones en picado.

Nápoles, Foggia y Génova han sido el objetivo de las incursiones aéreas enemigas. Hay que deplorar daños y víctimas en Nápoles, donde nuestra caza derribó cuatro tetramotores. También han sido arrojadas bombas explosivas e incendiarias sobre distintas localidades de las provincias de Alejandría, Savona, Bolonia, Parma y Reggio Emilia. Se lamentan daños y víctimas entre la población civil; fueron derribados dos cuatrimotores enemigos, uno en Traversetolo (Parma) y otro sobre Mirándola (Modena). Han sido capturados prisioneros algunos de los tripulantes de estos aviones.

Nuestras unidades navales y aéreas, que escoltaban convoyes del Eje, han derribado once aviones torpederos enemigos.» — Efe.

SUPLEMENTO DEL PARTE ITALIANO

Roma, 16. — Suplemento del Comunicado de Guerra italiano del día de hoy:

«Los bombarderosa éreos citados en el Parte de Guerra de hoy han causado las siguientes víctimas: Nápoles, 204 muertos y 390 heridos; Foggia, 19 heridos; Arquata Scivia Alejandría), un muerto y 6 heridos, Savona, un muerto y un herido; provincia de Bolonia, 9 muertos y 20 heridos; provincia de Parma, 3 muertos y 6 heridos; provincia de Reggio Emilia, un muerto y 4 heridos. En Génova hubo un muerto y tres heridos.»—

FUERTES CONTINGENTES ALEMANES EN LA LLANURA DE CATANIA

Argel, 16.—Noticias oficiosas de última hora, señalan la presencia de fuertes contingentes alemanes en la llanura de Catania.—Efe.

NUMEROSOS TANQUES DESEMBARCADOS

Argel, 16.—De fuente autorizada, se informa que las fuerzas aliadas han desembarcado numerosos tanques en la isla de Sicilia.—Efe.

EL VII EJERCITO CONTINUA SU AVANCE EN LA LLANURA DE CATANIA

Argel, 16.—El VII Ejército británico continúa su avance hacia la llanura de Catania, se anuncia oficiosamente.—Efe.

EL AREA DEL PUERTO DE MESINA, "ES UN VERDADERO INFIERNO"

Argel, 16—Oficialmente se comunica que "el área del puerto de Mesina es un "verdadero infierno". Han sido atacados trenes y depósitos de materiales y provocados grandes incendios. Dos millones de libras de explosivos han sido arrojados en esta zona, durante los últimos siete días".—Efe.

FELICITACION DEL GENERAL DOOLITTLE

Argel, 16.—El jefe de la aviación estratégica del Africa del Norte, general Doolittle, ha enviado un mensaje de felicitación a las fuerzas bajo sus órdenes.—Efe.

LAS FUERZAS DEL EJE, SE LIMITAN A OPERACIONES DE DEFENSA

Cuartel General Aliado en Africa del Norte, 16.—En los círculos militares, se hace observar que las fuerzas del Eje en Sicilia, se ven limitadas a efectuar acciones de defensa, en tanto que el avance aliado prosigue.—Efe.

LAS TROPAS ALIADAS AVANZAN EN TODO EL FRENTE SICILIANO

Argel, 16.—"Las tropas aliadas avanzan en todos los sectores del frente siciliano", dice radio Argel esta mañana.—Efe.

18.000 PRISIONEROS CAPTURADOS

Cuartel General Aliado en Africa del Norte, 15.—Oficialmente se anuncia la captura de 18.000 prisioneros del Eje, en Sicilia.—Efe.

COMUNICADO ALIADO DE AFRICA DEL NORTE

Cuartel General Aliado en Africa del Norte, 16. — Parte oficial de guerra aérea:

"Nuestros bombarderos atacaron los muelles e instalaciones ferroviarias de Nápoles, así como los aeródromos cercanos, durante la noche del 14 al 15 de julio. Ayer se repitieron los ataques, pero esta vez en las líneas de co-

(Continúa en cuarta plana)

M.C.D.2022

CARTEL DE LA FALANGE

DIA 18 DE JULIO

Fiesta del Alzamiento, Exaltación del Trabajo y del Valor

Actos que se celebrarán en la capital y provincia

CAPITAL

1.º—A las diez de la mañana misa de Campaña en el Paseo Central del Salón.

2.º—Alocución del Delegado Provincial de Educación Popular. Lectura por el Delegado Provincial de Sindicatos de la consigna del Delegado Nacional del Servicio. Alocución del Jefe Provincial del Movimiento.

3.º—Himnos del Movimiento.

4.º—Formarán la Falange Local y Productores por Sindicatos. La Jefatura Provincial de Milicias, Secretaría Local de la JON-S de la Plaza, Sección Femenina, Frente de Juventudes y Delegación Provincial de Sindicatos, darán las órdenes oportunas a los camaradas encuadrados en su disciplina.

PUEBLOS

1.º—Misa por los Caídos.

2.º—Ante los monumentos, cruces o lápidas de los Caídos, los Delegados Locales Sindicales leerán la consigna del Delegado Nacional del Servicio (que se publicará) y los Jefes Comarcales y Locales, en breves palabras, explicarán el significado de la fiesta.

3.º—Himnos del Movimiento.

Los Jefes Locales y Comarcales, invitaréis con el tiempo preciso y por oficio a las autoridades de todo orden.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Palencia, 14 de julio de 1943.—EL JEFE PROVINCIAL DEL MOVIMIENTO.

Orden general para los encuadrados en el Frente de Juventudes

DELEGACION PROVINCIAL DEL FRENTE DE JUVENTUDES.—Todos los encuadrados en el Frente de Juventudes, acudirán el 18 a las nueve en punto de la mañana a esta Delgación Provincial del Frente de Juventudes, con objeto de asistir a los actos de este día, de importancia transcendental para nuesra Organización y la Falange, debidamente uniformados.

A las nueve y diez de la mañana, los jefes de Falange y Centuria, pasarán lista individual de sus Unidades, pasando a esta Jefatura a las nueve y veinticinco, el parte de la falta de asistencia, para su inexorable sanción. A las nueve y media se pasará revista a las Unidades formadas, saliendo acto seguido para tomar parte en la concentración general, en el paseo del Salón.

Los pertenecientes a las secciones ciclistas, se presentarán el día 17, a las ocho de la noche, en el campo de deportes "José Antonio", al efecto de hacerse cargo de las máquinas para la formación del día 18.

Los camaradas que posean bicicleta propia, se presentarán con la máquina a la misma hora, en dicho campo de deportes, para su encuadramiento.

El Delegado Provincial

DELEGACION PROVINCIAL DE SINDICATOS

SUMINISTRO DE CARBURO PARA GASOMETROS. — Practicada la distribución de carburo con destino a gasómetros, se pone en conocimiento de todos los industriales de la provincia y capital, que tienen a su disposición el vale del cupo que les ha correspondido en esta C.N.-S. Mayor Principal 244, el que deberán retirar antes del día 26 del actual mes, significándoles, que pasada esta fecha, se considerará renuncian al mismo.

CARBURO PARA ALUMBRADO DE LA CAPITAL. — Todos los poseedores de cartilla de suministro de carburo en la capital, podrán retirar hasta el día 30 de los corrientes el cupo que les corresponda a razón de tres kilos por ración, contra cupón número 7.

HERMANDAD SINDICAL LOCAL DE AGRICULTORES Y GANADEROS. — Por la presente nota se ordena a todos los productores encuadrados dentro de esta Hermandad, que el próximo domingo día 18, fiesta de la Exaltación del Trabajo, deberán presentarse a las nueve y cuarto en el paseo central del salón, para asistir a los actos que se celebran con tal motivo, colocándose en el puesto que les sea señalado por el guión correspondiente.

Sacas nuevas de esparto
De 1 metro por 1,70
REPRESENTANTE:
LEON DIEZ ARAGON
S. Bernardo, 10. — Palencia

dietario

EN DEFENSA DE LOS CICLISTAS

Varios respetabilísimos ciclistas —¡ciclistas con toda la barba y alguno de ellos poseedor de un regular abdomen— se dirigen a nosotros en términos un poco agriados:

—¡Ya estará usted satisfecho, señor «dietarista»!... ¡Ya ha conseguido usted que Palencia sea la única ciudad de España donde está prohibido el tránsito rodado sobre llantas de bicicleta!...

Y naturalmente, nosotros tenemos que protestar de esta calumniosa insinuación:

—Pero, ¿dónde hemos sostenido tamaño desafuero? ¿Quién ha dicho y en qué lugar que los estimados convecinos nuestros que tienen necesidad de cabalgar sobre una bicicleta, y para ello satisfacen puntualmente su matrícula y todos los demás impuestos municipales se vean privados de circular libremente, por todas las calles palentinas, siempre que, como es natural, guarden la debida compostura, no conviertan la calzada en un velódromo para pruebas de velocidad y, en fin, se abstengan de atentar contra la integridad física de los viandantes?...

—Si usted no ha dicho eso, por lo menos su campaña contra los ciclistas en el periódico, ha producido esos efectos: se da el caso, señor mío, de que bien a pesar nuestro, no podemos circular en bicicleta por la calle Mayor, en determinado trayecto, a ninguna hora del día, y nos vemos obligados a dar rodeos y a seguir itinerarios que nos ocasiona retrasos y molestias. Y es que, tal vez, se ha olvidado que para muchos obreros, empleados, hombres de negocios, la bicicleta no es juguete, es un instrumento de trabajo; no es un placer, es una necesidad. ¿Comprendido?

—¡Perfectamente! Y no cabe duda que ustedes, los ciclistas sensatos, son acreedores a todo el respeto y a toda la consideración debida por parte de los agentes municipales encargados de hacer cumplir las Ordenanzas municipales... La calle —todas las calles de Palencia— son también de su legítima pertenencia y no es justo que se les prohiba circular por ellas, a pie o en bicicleta. Nuestras invectivas, entiéndalo bien, no iban dirigidas contra los ciclistas que lo son por necesidad, sino contra ciertos «routiers» que pedaleando desenfrenadamente por la ciudad, cruzaban junto a nosotros, como exhalaciones y nos atropellaban, a la vuelta de una esquina, todo por el gusto de lucir sus habilidades ciclistas y convencernos de que Trueba y Berrendero, a su lado, son unas zapatillas rusas... «Ellos y ellas» —que también había algunos «ases del pedal» femenino— son los que deben ser llamados al orden, haciéndoles ver que la calle no puede ser confundida con una pista velocipédica... Por lo demás, los ciclistas mesurados, que lo son por necesidades de trabajo, y se comportan cuerdamente sobre el sillín, tienen todos nuestros respetos. ¡No faltaba más!...

—Bueno es que lo aclare usted para que no se desorbite la cuestión y sigamos pagando los vidrios rotos.. Quedamos en que tenemos derecho a circular por todas las calles de Palencia, sin excepción alguna...

TRIUNFO DE UN PALENTINO

Primer Premio del Concurso de Sanatorios Antituberculosos

En el Concurso Nacional de Anteproyectos de Sanatorios Antituberculosos ha obtenido el primer premio el presentado, entre otros, por nuestro estimado amigo y paisano el joven, inteligente y ya notable arquitecto don Ambrosio Arroyo. Tan preciada distinción que viene a revalorizar sus éxitos profesionales ha sido otorgada a su trabajo teniendo en cuenta la amplia concepción artística, técnica y práctica señalada para los diversos tipos de construcciones sanatoriales, ya pertenezcan a tipos de zona norteña, ya andaluza y mediterránea, ya de la Meseta Castellana.

Partiendo de la premisa de que una edificación para Tuberculosos, dado el carácter contagioso y duradero de la enfermedad, debe comprender, Secciones de Hospitales, Clínicas e Internados, es decir, los servicios que la moderna terapéutica alemana llama «Tuberkulose-Krankenhausen», ha estructurado sus planos considerando en el anteproyecto diversas zonas. Una de enfermos, otra de servicios públicos, y médico-quirúrgicos, otra de enlace y circulaciones verticales y otra de servicios generales. No vamos a examinar cada una de estas zonas con el detenimiento que requerirían para puntualizar la clara visión arquitectónica y originalidad que acusa el proyecto de nuestro paisano Sr. Arroyo, ya que éste ha sido suficientemente detallado por las revistas profesionales y en especial por la «Revista Nacional de Arquitectura», a las que se pueden dirigir los técnicos, pero sí queremos recoger el índice de los servicios incluídos en el plan, que por sí sólo dará idea de la magnitud de concepción del mismo.

En la zona de enfermos, que separa en dos subdivisiones: una para hombres y otra para mujeres, totalmente independientes, incluye habitaciones-dormitorios (bien en común, bien de aislados y de graves), comedores y salas de estar y recreo, servicios higiénicos y limpieza: retretes, baños, duchas, vertederos, etc., galerías de cura y reposo y galerías de circulación interna con escaleras y ascensores. Adscritos a esta zona figuran los generales de planta: oficio-tisanería y reparto, lencería, ropa sucia, con el vestíbulo y enlaces para los servicios generales del Sanatorio, montacargas y montacarros del transporte de comida. Se han distribuído las habitaciones de forma que se logre una fácil clasificación de enfermos, y dentro de cada Sección, se consiga el rápido aislamiento del hospitalizado que por su agravación requiera estar separado de los demás, sin necesidad de su desplazamiento a otra planta. Asimismo teniendo todas las plantas igual capacidad, la asistencia se distribuye por igual entre la plantilla de personal. Y finalmente se ha buscado obtener una gran economía en la construcción, ya que los servicios tanto de comedores, tisanerías, aseos, lencerías, etc. son iguales para todas las Secciones y plantas, y agrupando todas las habitaciones de igual profundidad en cada Sección, se ha interesado alcanzar una serie de retranqueos en la fachada Mediodía, que evitando la monotonía en lienzos de gran longitud, como los que requieren estos edificios, establecen cortes en las galerías de cura que las protejan del azote del viento y las acorten en tramos de fácil clasificación.

Esta preocupación de armonizar la belleza de las edificaciones con su mejor aprovechamiento sanitario y la mayor holgura arquitectónica, le ha llevado también a resolver problemas constructivos interesantes, consiguiendo que por conservar todas las habitaciones la misma fachada vertical, gocen en las distintas plantas idénticas condiciones de iluminación y soleamiento.

En la zona segunda ha agrupado todos los servicios de ingreso, conserjería, dirección y administración, laboratorio central de análisis e investigaciones y farmacia, residencia de médicos, administrador y capellán, todo en la planta baja. En la planta primera: servicios de tratamiento y diagnóstico, de terapéutica quirúrgica y de recién operados.

La de enlace comprende pasillos y galerías, escaleras, ascensores y la de servicios generales, los de cocina, desinfección y lavado, central termo-eléctrica, talleres, garaje y almacenes, capilla, sala de visitas, de la enfermera de guardia, etc., con las de depósito de cadáveres y sala de autopsias. Finalmente y como anejos, agrega los servicios que completan el ciclo de aseos, almacén, despacho de médicos y galería de comunicación al garaje con las residencias de médicos, administrador y capellán, así como de la Comunidad que atienda el Sanatorio.

Dimensiones y características técnicas tienden a plasmar un proyecto que por su volumen y complejidad, por su grandioso alcance y eficacia práctica, aplicable a las características climatológicas de todas las regiones españolas, ha merecido los más calurosos elogios de los profesionales, rivalizados por el galardón con que ha sido premiado en el Concurso Nacional.

El señor Arroyo, que ha tenido como colaboradores en la elaboración del anteproyecto a los arquitectos don Ernesto Ripollés, don Aurelio Botella y don Sebastián Vilata, ofrece de esta suerte al Patronato un magnífico plan de construcciones para sanatorios, y sus directrices habrán de ser recogidas sin duda en las edificaciones que en la lucha contra la «lepra blanca» se proyectan para lo sucesivo.

Por nuestra parte, aparte del orgullo que como palentinos sentimos por la preciada distinción otorgada al Sr. Arroyo nos honramos en felicitarle cordial y efusivamente por tan brillante éxito en sus trabajos profesionales.

DELEGACION PROVINCIAL de Abastecimientos y Transportes

Precios de velas y bujías, crema para el calzado, cera sólida y cera líquida

JUNTA PROVINCIAL DE PRECIOS —Estudiado por la Oficina de Precios del Ministerio de Industria y Comercio la propuesta del Sindicato Nacional de Industrias Químicas relativa a revisión de precios de velas de cera pura y parafina, bujías, cremas y cera para el calzado, que en cumplimiento del apartado segundo de las resoluciones de dicha Secretaría general Técnica, fechas 21-12-42 y 3-3-43, han sido cursadas a dicho Ministerio para su resolución y teniendo en cuenta las consideraciones siguientes:

Primera: Para las materias primas cera pura blanca en grumos, se ha considerado el precio tope de 25 pesetas kilo y para la parafina, el de 14'50 pesetas kilo.

Segunda: Las restantes primeras materias que integran la composición de los distintos productos reseñados en el epígrafe y demás capítulos inherentes a su fabricación, se han computado a los mismos precios y porcentajes que en las resoluciones ya citadas de 21-12-43 y 3-3-43.

La Secretaría general Técnica del Ministerio de Industria y Comercio en uso de las atribuciones que le han sido conferidas, ha resuelto:

Primero: Autorizar con carácter general para todos los fabricantes nacionales de los productos que a continuación se especifican, los precios siguientes:

VELAS Y BUJIAS. — Velas de cera pura (100 por 100 de cera pura blanca); precio del kilogramo en fábrica, 31'15 pesetas; almacenista, 34'25 pesetas; al público, 41'10. Velas de cera «extra» para celebrar (60 por 100 de cera pura blanca), 38 por 100 de parafina y 2 por 100 de carnauba) 26'30, 28'95 y 34'75. Velas de cera para «Exposición» (30 por 100 de cera para blanca), 66 por 100 de parafina y 4 por 100 de carnauba), 22'60, 24'85 y 29'80 pesetas. Velas de cera para «iluminación», (10 por 100 de cera pura blanca, 80 por 100 de parafina, 4 por 100 de carnauba y 6 por 100 de colofonia), 19'30, 21'25 y 25 50 pesetas. Bujías (98 por 100 de parafina y 2 por 100 de sebo), 18'45, 20'30 y 24'35 pesetas.

CREMA PARA EL CALZADO. — Caja metálica de catorce gramos de contenido: Precio en fábrica, 0'51 pesetas; almacenista, 0'60 pesetas; al público, 0'75 pesetas; ídem de 45 gramos, 1'30, 1'53 y 1'90 pesetas; ídem de 75 gramos, 2'05, 2'41 y 3'00 pesetas.

Utilizándose para el envasado de estas cremas envases cuyas capacidades oscilan de diez a noventa gramos, la determinación de sus precios se hará del modo siguiente:

Para envases cuya capacidad esté comprendida entre diez y veinticinco gramos: Precio en fábrica de la caja por gramo, de contenido, 0'036 pesetas; precio al público, 0'053 pesetas; de 25'1 a 90 gramos; 0'029 y 0'040.

Quedan obligados los fabricantes a consignar en el envase el contenido neto del producto y el precio correspondiente.

CERA SOLIDA. — Bote de medio kilo de contenido: Precio en fábrica, 7 pesetas; almacenista, 8'23 pesetas; al público, 10'25 pesetas; ídem de un kilo, 12'65, 14'85 y 18'55 pesetas.

CERA LIQUIDA. — Bote de medio kilo: Precio en fábrica, 5'72 pesetas, precio almacenista, 6'72 pesetas; precio al público, 8'40 pesetas; bote de un kilogramo de contenido: precio en fábrica, 9'90 pesetas; precio almacenista, 11'64 pesetas; al público, 14'55 pesetas.

Segundo: Los citados precios entrarán en vigor a partir del día 15 del próximo mes de julio, no pudiendo los fabricantes empezar las facturaciones y entregas de los productos hasta el citado día.

Tercero: Quedan anuladas todas las resoluciones de fijación de precios que con anterioridad a la fecha de la presente disposición ha autorizado el Ministerio de Industria y Comercio para los productos citados.

DETALLISTAS DE ULTRAMARINOS Y COLECTIVIDADES.—Se previene a todos los detallistas de ultramarinos y colectividades de la capital, que a partir del lunes próximo, día 19 y hasta el jueves inclusive, deberán liquidar en el Negociado de Administración de esta Delegación Provincial, el importe de las cartillas individuales de racionamiento, expedidas por indicadas tiendas y colectividades.

Se encarece a todos la máxima actividad, a fin de que expirado dicho plazo, quede completamente ultimada la liquidación de referencia.

REGIMEN DE ENVASES.—Para general conocimiento se hace público que el artículo 136 de la Circular número 32 de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, deberá de considerarse modificado, entendiéndose que el plazo de treinta días concedido al almacenista de destino para devolver los bidones vacíos de aceite, se contarán desde la recepción de la mercancía, hasta colocar los repetidos bidones en la propia estación donde radique el almacenista de destino. Bastará por tanto que el almacenista de destino coloque los bidones vacíos en la estación de ferrocarril, debiendo en caso de dudar, justificar que fueron colocados antes del plazo de 30 días concedido, aun cuando no se hubiera efectuado la facturación por causas ajenas a la voluntad del almacenista.

El Gobernador civil presidente, Enrique de Lara y Guerrero.

Delegación Provincial de "Auxilio Social"

Labor realizada por la Asesoria Provincial de Cuestaciones Morales y Religiosas

La labor llevada a cabo en el aspecto religioso por «Auxilio Social» de acuerdo con el espíritu cristiano que informa todos sus actos, traducida a cifras es la siguiente:

En el 1938 hicieron su Primera Comunión 98 niños asistidos en nuestros Comedores Infantiles.

En el 1939, 103.

En el 40, 280.

En el 41, 204.

En el 42, 244.

Y en el 43, 198.

La catequesis para los niños asistidos es una de las mayores preocupaciones de la Obra, a este efecto todos los delegados locales de la provincia donde existen instituciones, recibieron órdenes a fin de que las horas de las comidas sean compatibles con la hora en que tenga lugar la catequesis parroquial con el objeto de que reciban estas enseñanzas los asistidos. Esta Asesoría para estímulo de los niños ha remitido reiteradas veces a los capellanes de la Obra, donativos en metálico y en libros para ser distribuídos entre los niños más aplicados y de mejor conducta.

En todos los Comedores se reza el santo rosario diariamente en los meses de mayo y octubre y todos los sábados del año.

Durante el año 1940 a la catequesis dada en el Comedor Infantil de Palencia asistieron 300 niños, colaborando en esta labor de formación religiosa, camaradas de la Sección Femenina, Acción Católica y Congregaciones Marianas.

Donde ha sido más fecunda esta labor es la zona minera de nuestra provincia, en los Comedores de Barruelo y Vallejo de Orbó; al regreso de las familias huidas a zona roja, fueron bautizados 116 niños: 80 de más de un año, 23 entre cinco y ocho años, 4 de más de diez y 2 de catorce años, siendo apadrinados muchos de ellos por las jerarquías locales y autoridades.

En el año 1940 el señor cura párroco de Barruelo celebró en su parroquia misiones extraordinarias y de acuerdo con la Asesoría Nacional se enviaron a la parroquia citada dos damas catequistas, que con su celo animaron extraordinariamente la Misión, recibiendo las gracias de ésta.

En Palencia durante los domingos de Cuaresma y a lo largo de todos los años, se han dado a los asistidos en la Cocina de Hermandad pláticas catequísticas y en la primera semana de Pascua, ejercicios espirituales.

En la provincia han tenido lugar ocho matrimonios canónicos.

Esta es a grandes rasgos la labor llevada a cabo por la Asesoría Provincial de Cuestiones Morales y Religiosas en colaboración con los señores párrocos y capellanes de la Obra.

RELIGIOSAS

S. I. CATEDRAL

DIA 18 DE JULIO: V DOMINGO DESPUES DE PENTECOSTES.—A las siete y media, ocho, ocho y media y nueve, misa rezada con lectura y explicación del Santo Evangelio.

A las diez y media, misa solemne con lectura y explicación del Santo Evangelio.

A las doce y media, misa rezada en el Trascoro con lectura y explicación del Santo Evangelio.

ADORACION NOCTURNA.— El sábado día 17 celebrará su Vigilia de la Santísima Virgen del Carmen cuya festividad se celebrará por ser la Patrona del mismo y rogamos a todos los adoradores de la Sección su asistencia a primera hora los que no corresponden a dicho turno.

Habrá plática de presentación y solemne Te Deum, e Invitatorio cantado.

SANTA MARINA. — El día 17, da comienzo en esta parroquia el solemne Novenario que los feligreses de la parroquia de Santa Marina, dedican a su excelsa Patrona, la Virgen de Galicia.

Por la mañana: Misa de Comunión, con Novena, a las ocho. Por la tarde: a la misma hora, Exposición de S. D. M., Estación, Rosario, Novena, cánticos y solemne reserva. El día 25, último día de la Novena, misa solemne a las diez. La parte musical está a cargo de la Capilla de Música de la S. I. Catedral. Cada día del Novenario presidirá los cultos una Asociación o Cofradía de la Parroquia. El último día hará el panegírico de la Santa, el M. I. Sr. don Paulino Gallardo Coó, canónigo, y a continuación se hará la consagración de la parroquia a su excelsa patrona, terminando con solemne reserva de Pontifical, que celebrará el Rvdmo. Abad Mitrado de San Isidro de Dueñas.

¡Feligreses de Santa Marina! A cumplir todos con vuestro deber, asistiendo devotamente a estos cultos en honor de nuestra Santa Patrona!

El nuevo monumento del Cerro de los Angeles va a dar la medida de nuestra capacidad para las más altas empresas.

Que tu desidia no sea causa de un bajo nivel de esta capacidad creadora.

Cada piedra rota del Cerro de los Angeles golpea nuestra conciencia de católicos y de españoles, buscando una reparación que no debe tardar en producirse totalmente.

LA VIDA EN LA CIUDAD

GOBIERNO CIVIL

CIRCULAR.—Con motivo de los actos organizados para el próximo domingo, día 18, Fiesta del Alzamiento y de la Exaltación del Trabajo, y para que nadie pueda verse privado de concurrir a ellos, he dispuesto que durante su celebración, o sea desde las nueve a las doce de la mañana, permanezcan cerrados todos los cafés, bares, restaurantes y tabernas de la capital.

Palencia, 16 de julio de 1943.

El Gobernador civil, Enrique de Lara y Guerrero.

VISITAS.—El Excmo. Sr. Gobernador civil, don Enrique de Lara y Guerrero, Marqués de Guerra, después del despacho ordinario con los jefes de los distintos servicios que afectan a esta provincia y Gobierno, ha recibido las siguientes visitas:

Señor alcalde y secretario del Ayuntamiento de Magaz; Luppi Vasco, súbdito italiano; y Rvdo. Padre secretario general de la Trapa.

Autorizado por la censura sanitaria con el número 754

CASA DE SOCORRO

Asistidos en este Establecimiento y lesiones que sufrían: Tomás Mier, herida contusa en el dedo anular de la mano derecha; Eugenio Crespo, otra en la región malar izquierda; Concha Tamayo, herida en el dorso de los dedos medio y anular de la mano izquierda y en la región rotuliana derecha; Felipe Rojas, extracción de un cuerpo extraño del dedo anular de la mano derecha; Claudio Arroyo, heridas contusas en la cara; Avelina Cebrián, herida punzante en el tercio inferior de la pierna derecha; Angel del Campo, herida contusa en la región occipital; Josefa Romero, herida contusa en la región abdominal y costal izquierdas; Victoria García, extracción de una aguja del dedo pulgar de la mano izquierda; Angel Murcia, herida incisa en el pulpejo del dedo medio de la mano izquierda, que se produjo por accidente de trabajo; y Fernando Rodríguez, heridas contusas en la región frontal.

DIARIO DE AVISOS

CARTELERA

TEATRO PRINCIPAL.—Compañía de Lina Yegros. A las 8 y 11, despedida de la Compañía, con "La Condesa María".

TEATRO ORTEGA.—A las 7,45 y 11: "Prisionero del odio".

SALON NOVEDADES.—Sesión continua de 5 a 10: "El último espionaje".

CINE CAPITOL.—Sesiones a las 8 y 11: "La voz de ultratumba".

REGISTRO CIVIL

MATRIMONIO.—Lorenzo Cardeñoso Pérez, de Paredes de Nava, con Humildad Martín Cantero, de Palencia.

NACIMIENTOS.—José Luis Toledano Roldán, de Severino y Demetria, Monjas, 5; Fernando Diez Guzmán, de José y Obdulia, Lope de Vega, 21; María del Carmen Hernández Rodríguez, de Andrés y Victoria, Pastores, 8; Antonio Giménez Giménez, de Emilio y Amparo, C. Villalobón; María Mercedes Peña Balbás, de Luis y Guadalupe, Teniente Velasco, 4; José María Pérez Saiz, de Arquipo y Felisa, Plaza Cervantes, 5.

EL TIEMPO EN PALENCIA

BAROMETRO. — A las 18 de ayer, 702,9.—A las 8 de hoy, 705,0.

TEMPERATURAS.-Máxima de ayer, 33,7.—Mínima de hoy, 15,2.

DIRECCION DEL VIENTO.—A las 18 de ayer, O.—A las 8 de hoy, calma.

IV Feria Provincial de Muestras de Palencia

Han sido distribuídos entre los industriales de la capital y de la provincia los Reglamentos y boletines de inscripción para la IV Feria provincial de Muestras de Palencia.

Son ya varias las casas inscritas para tomar parte en este nuevo interesante Certamen de la industria palentina, además de las que concurrieron a la Feria de Muestras de Barcelona, que figurarán en la de Palencia con los mismos stands que en aquélla presentaron y que tanto éxito alcanzaron.

La importante revista «INFORMACION COMERCIAL ESPAÑOLA», órgano del Ministerio de Industria y Comercio, dedica un número extraordinario a la Feria Internacional de Muestras de Barcelona, con profusión de fotografías de aquel importante Certamen entre las cuales figuran en lugar destacado las de la aportación palentina en aquel importante Certamen Internacional y un interesante artículo dedicado exclusivamene a esta aportación y a nuestra próxima Feria de Muestras, de don Angel Catalina Loné, Técnico Comercial del Estado y Delegado Oficial del Ministerio en la misma. En nuestro próximo número reproduciremos el interesante artículo del señor Catalina Loné, que en tan alta estima tiene a los productos de la industria y de la agricultura palentina.

Importantes casas de Barcelona y de Bilbao están confeccionando el material de propaganda para nuestra Feria —carteles y tarjetas postales— a base de los modelos que figuraron y fueron premiados en el Concurso regional de Carteles.

En los Albergues del S. E. M. se forjan los mejores Maestros que sienten y practican las consignas de nuestro Movimiento.

SUCESOS LOCALES

IMPORTANTE SERVICIO POLICIACO. — Desde hace algún tiempo se venía notando la falta de varias grandes lonas de las destinadas a cubrir los vagones del ferrocarril del Norte y de otras mercancías que sin duda eran sistemática y hábilmente sustraídas en las estaciones y trayecto de Palencia y Venta de Baños.

Puestos los hechos en conocimiento de la Policía de nuestra ciudad, esta montó un servicio especial que ha dado los resultados apetecidos, deteniendo a los autores de tales robos y recuperando las lonas, cuyo valor asciende a más de doce mil pesetas.

De las investigaciones llevadas a cabo por el agente de la brigada de lo criminal, don Eugenio Blanco, resulta que los amigos de lo ajeno Buenaventura Antolín Expósito, de 57 años, casado, jornalero; Gastón Loza Carrasco, de 16, soltero, feriante, y Josefa Pereira Crespo, de 39, casada, domiciliados en una de las casas de las Eras de la Avenida de Modesto Lafuente, se dedicaban a sustraer lonas de los trenes en marcha, a cuyo fin se trasladaban por la noche a Venta de Baños y de regreso a Palencia, en plena ruta, las arrojaban en las inmediaciones de la Huerta de Guadián donde las recogían más tarde y las trasladaban a su casa, en que quedaban depositadas y «custodiadas» para su venta por la encubridora Josefa Pereira. Por este medio sustrajeron hasta siete lonas, menos una de ellas que les quitó el empleado de la Fábrica de Casañé, don Honesto Alvarez Alonso, que intentó detenerlos y se dieron a la fuga, después de haber tratado de «sobornarle», ofreciéndole 2 pesetas.

Puesto al habla el agente Sr. Blanco con este empleado, que ignoraba quienes pudieran ser los cacos que él perseguía y después de activas gestiones, pudo dar con el domicilio de los mismos, donde en la tarde de ayer los sorprendió con «las manos en la masa». cuando iban a meter en un saco una de las lonas que «conservaba» Josefa, y trasladados a la Comisaría se descubrieron los hechos, resultando que, además de las dos lonas mencionadas—la que les quitó Honesto Alvarez y la que halló el señor Blanco— habían «enajenado» otras tres a Pedro Herrera, propietario de los coches de línea de Cervera, por pesetas 862; otra, a Darío Lerena del Río, vecino de Palencia, por 450 y otra, a un tal «Calvito».

Ocupadas las lonas, fueron puestos los autores de estos robos a disposición del señor Juez de Instrucción.

ROBO DE UNA YEGUA. — Por la Policía de la capital ha sido detenido Manuel Rosillo Montoya, de oficio quincallero, sin domicilio fijo, habiéndole ocupado una yegua, cuya propiedad no pudo justificar. Fué puesto a disposición del señor Juez de Instrucción.

ABANDONO DE FAMILIA. — La vecina María de los Angeles Alemani, ha denunciado a su marido Santiago García Gómez, por abandono de familia.

U. ROMAN BAQUERIN
Especialista del estómago, intestinos e hígado.—Rayos X.—Consulta en Palencia. Mayor Pral., 28, bajo

Conferencia telefónica con el "conspicuo"

¡YA ESTALLÓ EL TORPEDO: Manolete y Morenito contratados!

Mañana seguirá el "bombardeo"

—Conferencia de Madrid...

La voz meliflua de la señorita telefonista —esa voz un poco adormecida y siempre armoniosa que tienen las simpáticas señoritas telefonistas por auricular—nos sorprenden en esta tarde caliginosa de julio, en un alto de nuestras tareas periodísticas...

—¿Palencia?

—Sí, al habla Palencia...

—Aquí, el «conspicuo»...

—¡Emoción! ¡Va a estallar el torpedo!

—Prepara papel y lápiz...

—Todo está dispuesto... ¡Venga esa «bomba»!

—¡Allá va!... Y agárrate fuerte al auricular.

—¡Prevenido! ¡Y «desembucha» pronto que el corazón me galopa como un pura sangre en el Hipódromo!

—Llevamos tres días de gestiones... Tú no sabes el calor que hace por Madrid.

—¡Uf, qué sofoco!

—Estamos sudando la gota gorda. «Idas por aquí». «Venidas por allá»... Estamos gastando un dineral en «metro y tranvía», porque los «taxis» están por las nubes... Conferencias con apoderados, ganaderos, gente taurina de todas las clases...

—¡Al grano! ¡Al grano, amigo!

—¡Al grano! La cosa no ha sido fácil. Ha habido que manejar muchas «razones», pero como traíamos la consigna de «Vencer o morir», hemos conseguido vencer...

—¿Hay ya firmas?...

—¡Hay firmas en firme!

—Nombres...

—¡Agárrate fuerte!... Los dos empiezan por «M». Y son «fenómenos de fenómenos»...

—¿Por «M»...? Ahórrate explicaciones que ya lo he entendido y la gente también lo va a entender... ¡Manolete y Morenito! Sin quitar punto, ni coma...

—Ya tenemos sus contratos en la cartera. ¡Y siguen las gestiones!...

Una voz meliflua interrumpe en este punto el «sensacional diálogo»:

—¡Van tres minutos!...

—¡Bueno, amigo!... ¡Ya estalló el torpedo! Y hasta mañana que seguirá el «bombardeo»...

—¡Buena suerte!

Plaza de Toros de Palencia
Día 17
A las ONCE de la noche
GRAN VERBENA
Amenizada por la Orquesta
"MARIMBA"
Servicio esmerado de bar y terraza, churrería, heladería y almendras
A esta gran fiesta, exponente de gracia y distinción, han sido invitadas las más bellas y distinguidas señoritas de la localidad.

Banda Municipal de Música

El sábado, día 17, desde las nueve y media de la noche, actuará la Banda municipal de Música en los Jardinillos de la Estación.

¿Que eres católico y todavía no has realizado tu aportación a la obra del Cerro de los Angeles?

No lo dejes para mañana.

SANATORIO QUIRURGICO DEL DR. HERMAN BLANCO
CIRUGIA GENERAL — RAYOS X
Ginecólogo: V. ALONSO ROJO
VALENTIN CALDERON, 12. TELEFONO, 158

CASIMIRO VELASCO
CONSIGNATARIO DE BUQUES, AGENTE DE ADUANAS
Tránsito de mercancías, cargas, descargas, almacenajes. Precios forfait, para toda clase de operaciones de embarque, desembarque y tránsito
GIJON.—Corrida, 14.—Apartado, 17
GIJON.—MUSEL

Barrio La Puebla
Nuevo establecimiento de mercería y paquetería
LA FLORA
Valverde, núm. 10
(Frente a la tienda de comestibles de Pablo Zarzosa).

FELIX RODRIGUEZ FERNANDEZ
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
Consulta de 11 a 1, en Mayor Principal, 20

El público comenta—con gran ilusión; —desfila la gente—¡pero que montón! — ¡No temas disturbios! —¿Qué dicen al fin?—Que el mejor comercio—es el de MARTIN.
CUEROS - CAMISAS - CORBATAS
Mayor, 18 y 20

HERNIADOS
El aparato PROPULSOR AUTOMATICO HERNIOL para la completa contención de las hernias, eventraciones, estómago caído, riñón movible, se adapta al cuerpo sin producir la menor molestia, ejerce sus presiones sin tirantes bajo nalgas sino por medio del regulador automático que permite graduarla y fijarla en la dirección conveniente. VISITA en PALENCIA, el día 20, en el Consultorio del Dr. U. Román Baquerín, calle Mayor Principal, numero 28, bajo su prescripción facultativa. Visita de diez a dos solamente. Construcción y despacho: GABINETE ORTOPEDICO HERNIOL, Avenida José Antonio, 536. Barcelona. (Censura Sanitaria, número 3.083).

MOLINEROS
Piedras para molinos, Limpias, Sedas, Picos. Y toda clase de accesorios.
SUMINISTROS INDUSTRIALES
"MAT". Avenida General Franco, 8. VALLADOLID
Pdad. Anuncie.

Inspectores Productores Incendios
esta provincia interesa LA CATALANA
"SALVADOR Y ZURITA"
(Sueldo, dietas, salidas, viajes primera, comisiones, etc.)

CONSIGA UN BUEN EMPLEO
bien remunerado y de gran porvenir estudiando cómodamente en su casa sin dejar sus ocupaciones en sus ratos libres, con reducidísimo coste y con el mínimo esfuerzo nuestro curso de CONTABILIDAD POR CORRESPONDENCIA claro, sencillo, al alcance de cualquier inteligencia. Pídanos ahora mismo folleto gratis con detalles y condiciones.
ATECO - APARTADO 1043 - MADRID

M.C.D.2022

El Delegado Nacional del Frente de Juventudes presidirá la clausura de los III Juegos Nacionales

En las pruebas de tiro deportivo los cadetes demostraron un fuerte entrenamiento

El equipo de Burgos digno de figurar en el Cuadro de Honor

Barcelona, 16. — El sábado por la mañana llegará, procedente de Madrid, el delegado nacional del Frente de Juventudes, camarada Elola, para prsidir la clausura de los III Juegos Nacionales. Durante su estancia en nuestra ciudad, Elola concurrirá a todos los actos y visitará la ciudad de Sabadell, donde le será impuesta la Medalla de Plata de la ciudad, concedida recientemente por el Ayuntamiento.—Cifra.

RESULTADOS DE LA TERCERA JORNADA

Barcelona, 16. — En los III Juegos Nacionales del Frente de Juventudes se han celebrado ayer las pruebas de tiro deportivo, tomando parte los equipos de Bilbao, Burgos, Valencia y Castellón de la Plana. Los cadetes han demostrado un fuerte entrenamiento. Prueba de ello son las marcas obtenidas, en las que resalta de manera especial el equipo de Bilbao, que ha mejorado notablemente su marca, con 1.230 puntos, sobre la que obtuvo Valladolid en el concurso interregional de Valladolid celebrado el 23 de mayo pasado, que fué de 997 puntos. Quedó de manifiesto el entusiasmo y cariño que ponen los profesores en el cumplimiento de su misión y el aprovechamiento de los cadetes, que ponen el máximo interés en su perfeccionamiento en este deporte que, a la vez que contribuye al desarrollo físico y moral de los tiradores, perfecciona la disposición de los hombres del mañana como defensores de la Patria. Digno de figurar en el cuadro de honor es el equipo de Burgos, que batió al Santa Cruz de Tenerife, en conjunto de equipos, con 1.305 puntos, y además, alcanzó, en pie, 421, batiendo al Granada, que tenía 403, y en individualidades, el cadete Carlos Pérez, de este equipo, ha vencido a Francisco López, de Palma de Mallorca, que fué campeón de dicha posición el año pasado con 95 puntos. Carlos obtuvo ahora 96.

Clasificación obtenida en el día de hoy: primero, Burgos, 1.305. Segundo, Bilbao, 1.230. Tercero, Valencia, 1.146. Cuarto, Castellón, 682 puntos. Clasificación general. — Primero: Burgos, 1.305. Segundo: Tenerife, 1.271. Tercero: Bilbao, 1.230. Cuarto: Valencia, 1.146.

NATACION.—Relevos 3x100 estilo, primera semifinal: Barcelona, 4 minutos, 8 segundos y 9 décimas; Guipúzcoa, 4-11-2; Madrid, 4-11-8; Valencia, 4-15-7; Cádiz, 4-40-2; Tarragona, 4-40-3; Castellón, 4-51. Segunda semifinal: Las Palmas, 4-15; Tenerife, 4-17-4; Baleares, 4-23-6; Alicante, 4-31-6; Pontevedra, 4-32; Zaragoza, 4-49; La Coruña, 4-50. Cuatrocientos metros libres, primera semifinal: R. Miranda, Las Palmas, 5-48-6; Sanra, Madrid, 5-51-6; Abril, Barcelona, 5-53-2; Berto, Valencia, 6-20-3; Rodríguez, Murcia, 7-45; Segura, Baleares, 7-41; Medina, Tarragona, 7-44-1. Segunda semifinal: Castelltort, Barcelona, 5-51-2; Ollo, Pamplona, 6-1-5; Masieu, Las Palmas, 6-9; Vaquerizo, Guipúzcoa, 6-10-1; F. García, Oviedo, 7-2-2. Tercera semifinal: Roberto Martínez, Valencia, 5-57-4; Francisco García, Tenerife, 6-10; Erik Morth, Madrid, 6-25-8; José R. Pérez, Cádiz, 6-43-2; Gonzalo Guarneiro, Baleares, 6-55-8; San Martín, Murcia, 6-58-8; Juan Ortiz, Vizcaya, 7-18-2. Doscientos metros Braza, primer cuarto de final: José de la Torre, Tenerife, 3-16-4; José María Casas, Barcelona, 3-17; Rafael Cuadrillero, Madrid, 3124-4; José Zamorano, Jaén, 3-27-1; Carlos Palanca, Valencia, 3-34-1; Virgilio Fernández, Orense, 3-40-2; Jesús Mata, Huesca, 3-51. Segundo cuarto de final: Juan Farres, Barcelona, 3-22-6; Alfredo Martínez, Valencia, 3-23-6; Pedro Sancirenea, Guipúzcoa, 3-28-4; Antonio Maciu, Las Palmas, 3-36; Pedro Llodi, Murcia, 3-38-4; Manuel Fernández, Orense, 3-44-3. Tercer cuarto de final: Fermín Rodríguez, Tenerife, 3-19-4; Miguel Coll, Baleares, 3-31-3; Miguel Molina, Castellón, 3-34-1; Santiago Escobar, León, 3-37; Emilio Moret, Cuenca, 3-49-8; Leopoldo Bremoz, La Coruña, 3-55; Miguel Rosario, Cádiz, 4-5-2. Cuarto de final: Juan Gil, de Las Palmas, 3-23-4; José Batet, 3-29-6; José Luis Mora, Zaragoza, 3-39; Francisco Jimeno, Córdoba, 3-39-2; Gabriel Sánchez, Badajoz, 3-41; Fernández, Cuenca, 3-51. Relevos 4x100 libres, primera eliminatoria: Barcelona, 5 minutos, 4 segundos y 4 décimas; Zaragoza, 5-32; Cádiz, 5-40-2; Granada, 6-17-8. Segunda eliminatoria: Guipúzcoa, 5-32-1; Madrid, 5-41; León, 7-1. Tercera eliminatoria: Baleares, 4-57-2; Valencia, 5-13-8. Cuarta eliminatoria: Las Palmas, 5-10-1; Castellón, 5-58-2; Santander, 6-18-6. Quinta eliminatoria: Murcia, 5-18-6; Tenerife, 5-20-8; Pontevedra, 5-29-2.

CAMARADA ELOLA
Delegado Nacional del Frente de Juventudes

SALTOS DE PALANCA. — Juan Ricard, Barcelona, 136'9; Ricardo Gil, Barcelona, 112'15; Bernardo Conejero, Valencia, 78'6; AMADO IZQUIERDO, PALENCIA, 77'4.

Las pruebas de la tercera jornada de atletismo se han celebrado con la precisión que ya es costumbre en la organización del Frente de Juventudes. En carreras, eliminatorias de 1.500 metros, despues de ver al madrileño Garrido, un joven de gran estilo hacer 4-29-2, vino el barcelonés Terzuncos y bajó el tiempo a 4-18. Atención a la nueva figura: el guipuzcoano Cavallenna, le va a la zaga, con otros dos. En los cien metros lisos, octavos de final, Delgado de Guipúzcoa y Sánchez de Valencia, hiiceron 11'6. Sobrap, 11 «LL», lento para su estampa y potencia, no pasó de 12'6. Pero en esta prueba pueden producirse sorpresas, ya que vienen otros con buenas marcas en perspectiva. En los cuatrocientos metros destacó este año el pequeño Oh-Soba, potente y perfecto de facultades. Sus 52'4 del miércoles van seguidos del 52'8 de Jortela. Las competiciones finales van a resultar emocionantes. En el relevo 4x100 los mejores tiempos fueron para Vizcaya, 3-45-4; Tenerife, 3-45-4, y Sevilla, 3-49. También aquí la final va a ser de emoción. Poco que señalar en saltos de pértiga. Siguen 2'75 como límite para clasificar a dos barceloneses. En altura se sigue clasificando a 1'87 y hubo hoy cosas mejores en el concurso, como los 11'125 de Torres, de Madrid. En peso, los 41'59 del guipuzcoano Martínez. En jabalina, Forcano con 36'19. En martillo, Santiago, de Pontevedra, con 20'56.

El programa de hoy tuvo tiro de conjunto con Granada, Barcelona, Segovia y luego individualidades. De atletismo hubo pértiga, cien metros lisos cuartos de final; disco, cuatrocientos metros lisos cuartos de final; altura, longitud, jabalina, 110 metros valla cuartos de final, y relevos, 4x100 semifinal. En ciclismo hubo velocidad, repesca y persecución. En natación, 1.500 metros semifinal, cien metros libres, saltos y relevos 5x50 semifinal, y 100 metros espalda cuartos de final.—Cifra.

LA PRIMERA REUNION CICLISTA

Barcelona, 15. — Ayer noche, en el Velódromo de la barriada de Gracia, recientemente reformado por el Frente de Juventudes y preparado para celebrar las reuniones nocturnas, ha tenido efecto la primera reunión que comprende el programa de ciclismo de los terceros juegos nacionales del Frente de Juventudes. La reciente disposición de los Mandos de impedir la participación en las pruebas a todos los que no fueran auténticamente aficionados, suprimió de las pistas la actuación de numerosos elementos de mucha categoría ciclista que seguramente hubieran mejorado deportivamente los resultados de la competición; pero el Frente de Juventudes consideró que resultaría más acertado para el espíritu de la organización que se separara a todos aquellos corredores que aún perteneciendo a la organización venían actuando con licencia de la Unión Velocípeda Española y no fueran aficionados.

Esta primera reunión hizo que se congregara en el Velódromo de Gracia una enorme cantidad de público que siguió con gran interés todas las pruebas, tanto de velocidad como de persecución. En las de velocidad, a consecuencia de estar el velódromo poco hecho todavía, no se hicieron grandes velocidades, pero hubo algunas series que resultaron muy competidas. El resultado de las 18 eliminatorias de velocidad dieron tiempos bien distintos para los últimos 200 metros de los recorridos, siendo el mejor el de 15 segundos; correspondiente a Navarro Asenjo, que apunta muy buen estilo. Resultaron vencedores por orden de eliminatorias: Baena, de Madrid; Callejo, de Badajoz; Hurtado, de Bilbao; Luque, de Málaga; Aburto, de Bilbao; Martínez, de Logroño; José Rodríguez, hermano de Delio; Codina, de Valencia; Artola, de Guipúzcoa; Torres ,de La Coruña, Sotos, de Burgos; Medina, de Murcia; Lacasa, de Guipúzcoa; García, de Ciudad Real; Asenjo, de Navarra; Fernández, de Sevilla; Gallego, de Cuenca; Casanova, de Sevilla; Fernández, de Valladolid; Brazoli, de Lérida; Pascual, de Madrid; Pastor, de Málaga; Mauricio, de Valencia; Otero, de La Coruña; Ibáñez, de Soria; Alberca, de Ciudad Real; Jaén, de Logroño; Sáenz, de Logroño; Valles, de Castellón; Soria, de Cuenca; Flores, Marcos y Oluda, de Castellón; Calderón, de Santander; P. Rodríguez, de Pontevedra; Fernando, de Burgos; Jiménez, de Murcia y Cubel, de Tarragona. En las pruebas de persecución Madrid vence a Ciudad Real; Sevilla a Salamanca; Bilbao a Málaga; Valencia a Murcia; Burgos a Pamplona, Santander a Tarragona; por descalificación, San Sebastián a Pontevedra; Almería a León. Lo más interesante de estas carreras fué la corrida entre Valencia y Murcia, pudiendo decirse también que el equipo que tuvo más sentido técnico en la persecución fué el de Burgos, los cuales elementos del equipo parecían materialmente cosidos. — Cifra.

GIJÓN
EL VERANO IDEAL DE 1943
TEMPERATURA DELICIOSA
GRANDES FESTEJOS: TRES CORRIDAS DE TOROS, CONCURSO HIPICO NACIONAL, TIRO DE PICHON CON MAS DE 55.000 PESETAS EN PREMIOS. REGATAS NACIONALES DE BALANDROS, GRAN EXPOSICION DE PRODUCTOS TIPICOS REGIONALES, MAGNO ALARDE FOLKLORICO, GRANDES FESTIVALES, GRANDES PRUEBAS DE NATACION Y CICLISMO, ROMERIAS TIPICAS, VERBENAS, TEMPORADA DE OPERA.
¡LA MEJOR PLAYA DE ESPAÑA Y LA TEMPERATURA MAS GRATA!

LOS TOROS

Carmencita Franco y varios ministros asisten a la corrida a beneficio del Montepío de Policía

Manolete hace a uno de sus toros una gran faena

Madrid, 16.—Con tiempo espléndido, lleno absoluto y con la asistencia de Carmencita Franco, los ministros secretario general del Partido, Ejército, Gobernación, Industria y Comercio, Trabajo, y otras autoridades y jerarquías, se ha celebrado la corrida a beneficio del Montepío del Cuerpo General de Policía en la que Manolete, Pepe Luis Vázquez y Juan Mari Pérez Tabernero, lidiaron seis toros de don Antonio Pérez, de San Fernando, Salamanca.

Preside el Comisario de Policía, señor Caruncho, asesorado por el ex-matador de toros Vicente Pastor. La plaza estaba engalanada con colgaduras y reposteros. Media hora antes de comenzar la corrida, la Banda de Música de la Policía Armada, dió un concierto. Fué despedida con grandes aplausos.

Al hacer el paseillo las cuadrillas, suenan palmas para los matadores.

Primero.—Gordo, bien encornado y bravo. Manolete lancea en dos tiempos. Aplausos. En el primer quite vuelve a oír palmas. Pepe Luis da dos verónicas y media, que se jalean y aplauden. Pérez Tabernero, en su turno, se estira en un par de lances. Cuatro varas y dos pares y medio. Manolete comienza la faena con cuatro pases por bajo, doblando suavemente el bicho. Se estira y da un pase en redondo, pero el toro se va. Insistiendo y metiendo la muleta en la cara, logra tres pases en redondo ligados con el de la firma y cambio de muleta de la cara. Olés y ovación. Dos pases más en redondo y desarme. Aun da otros dos pases más, poniéndolo todo el torero y acaba de una estocada que basta. Ovación y saludos desde el tercio.

Segundo.—Con menos presencia acusa un feo estilo con los de a pie y los piqueros. Mansurronea descaradamente y el público lo protesta. No vemos nada de particular en este tercio, a excepción de un quite oportuno de Manolete en una caída al descubierto. El toro se crece con los piqueros y toma cinco varas. Cuatro palos en tres veces. Llega muy peligroso al último tercio. Pepe Luis trastea con pases y medios pases por bajo, doblándole bien. Más pases por alto muy suaves y pintureros. Aplausos. Más pases de kikiriki y adornos que se ovacionan. Dos pinchazos en hueso, entrando bien. El toro se defiende en la querencia de los toriles y el banderillero Joaquinillo sufre un achuchón, cayendo junto a las tablas y escapando milagrosamente de la cornada. Media estocada y descabello. Ovación grande y saludos desde el tercio. Pitos al toro en el arrastre.

Tercero.—De parecidas hechuras que el anterior, aunque con más bravura. Juan Mari se estira en tres verónicas y media. Lancea sin agradar en su turno de quites. Pepe Luis oye olés en un lance. Cuatro varas y dos pares y medio de banderillas. Juan Mari comienza la faena con unos pases de tanteo por alto. Sigue confiado e instrumenta cuatro pases en redondo muy buenos. Olés y aplausos. Dos más en redondo muy valientes y apretados, que liga con dos molinetes espeluznantes. Gran ovación y olés. Sigue crecido con pases por alto buenos, tomando el toro desde lejos. Nueva ovación. Cuatro manoletinas. Más olés. Ovación. A toro arrancado, deja media estocada. Aplausos. Se perfila de nuevo y clava todo el estoque con travesía, asomando el pincho por el brazuelo izquierdo. Descabella a pulso. Ovación y saludos.

Cuarto.—Más gordo que los dos anteriores y bravote. Manolete da cinco verónicas y media. Aplausos. Repite en quites con otros tres y media, que se aplauden. También Pepe Luis en su turno da una verónica, dos chicuelinas inmensas y revoleras. Olés y ovación. Tres varas y un refilonazo. Tres pares de banderillas. Manolete comienza con tres pases ayudados por alto, haciendo la estatua. Un natural y el toro se va, dos pases, tres naturales aguantando impávido el peligroso puntear y la mansedumbre del bicho. Insiste pese al gazapeo del toro y saca otros tres pases en redondo inverosímiles de cerca y de ejecución. Ovación. Cuatro naturales más haciéndolo todo Manolete. Ovación enorme. Otros tres pases más en redondo y se cambia la muleta de mano en la cara. Ovación Media estocada sufriendo un palotazo en el brazo izquierdo. Acaba el puntillero. Ovación y oreja. Suenan pitos de protesta por su concesión. Saluda desde el tercio.

Quinto.—Más gordo que los anteriores, con más nervio. No vemos nada reseñable con la capa. Cinco picotazos y cuatro palos. Pepe Luis trastea con suaves pases por alto, por bajo y de la firma. Ovación. Varios más en redondo y naturales, pasándose al toro muy cerca. Ovación. Aun da más por alto y tira a aliñar, para un pinchazo, media estocada, que escupe y el bicho al derrotar, descabella. Ovación y algunos pitos.

Sexto.—Gordo y bravo. Pérez Tabernero lancea sin quietud y hay muestras de desagrado en la solana. Juan Mari comienza con tres pases por alto, sigue con cinco en redondo buenos y dos más en alto. Olés y aplausos. Dos pases más por alto, pasándose al toro muy cerca. Olés y aplausos. Aliña y se cae en la cara del bicho. El toro mete la cabeza y cornea a Juan Mari, sin más consecuencias que la rotura de la taleguilla. Vuelve rabioso al toro y acaba de media estocada a toro arrancado y el toro se echa, después de haber intentado el matador descabellarlo. Aplausos y algunos pitos.

Pepe Luis y Manolete son despedidos con aplausos.

Los toros pesaron en bruto, 462, 447, 436, 485, 497, 462 kilos, respectivamente—Cifra.

Las corridas de Herrera de Pisuergo

Esta vez hemos desistido de entrevistarnos con el secretario de la Comisión Taurina de Herrera, don Antonio Rodríguez y hemos abordado al entusiasta aficionado Sr. Baldor y con él, hemos mantenido la conversación de que damos cuenta.

—Sinceramente creo que las corridas de Herrera, serán desde Valladolid a Santander, salvando Palencia, si al fin se organizan las dos corridas que la Prensa anuncia, las mejores combinaciones.

—Efectivamente, soy un viejo entusiasta de la brava fiesta nacional y existen pocas plazas del Centro, Norte y Noroeste donde no haya presenciado corridas.

—Si señor, tuve amistad con Joselito y Belmonte y desaparecidos estos de las plazas, me hice un seguidor de Marcial y Granero. Desde hace años apenas salgo y si abandono Herrera es para presenciar alguna corrida.

—He visto el pasado año a Pepe Catalán y a Manolo Cortes en Zaragoza y hace no muchos días en Valladolid y conozco sus triunfos de Granada y Lisboa, y por ello, he insistido cerca de la Comisión, de la que formo parte, para que en el próximo septiembre toreen en Herrera.

—Ya le digo que he visto muchos toros, que me precio de conocer toros y toreros y no exagero si digo que para dentro de un par de años las grandes figuras tienen sus sucesores en Pepe Catalan y Manolo Cortes. Y me habrá cabido el honor de haberles dado a conocer a la afición herrerense y palentina, pues estoy seguro que Palencia desplazará a Herrera bastantes aficionados.

—Sí, para el dia 19 ambos fenómenos, con cuatro de Angoso. Preciosos bichos.

—No hemos desistido de dar tres corridas y una becerrada. Los dias 19, 21 y 26 y la becerrada el 22. El 21 los grandes, las pavas gordas.

—Aún no sé. Ya el amigo Sr. Rodríguez ha hecho manifestaciones y aún nada en definitivo. Los toros están adquiridos, falta que Florentino Ballesteros, matador de toros hable.

—He dicho el dia 26 y como ya he hablado, no puedo callarlo. Ese día los hijos de «Cagancho» y de «Niño de la Palma» pisarán nuestro ruedo.

—No es nuestro intento ganar dinero. No nos guía un deseo de lucro. Queremos que las fiestas de La Piedad sean cada año mejores, por eso no escatimamos gastos y sacrificios.

Si perdemos lo sentiremos, porque nuestro deseo es que cuanto se gane sea para el Santuario de la Virgen de la Piedad, para la carroza que se esta construyendo.

—Siempre he estado presente en Palencia el día de San Antolín. Soy un enamorado de Palencia. Para mi, la mejor provincia de España, es Palencia y el mejor pueblo de España, el mío, Herrera.

—No sabe usted con que placer se lee el DIARIO PALENTINO-EL DIA DE PALENCIA, y cómo sigue Herrera cuanto a las corridas de San Antolín se refiere. Y es que somos palentinos y herrerenses y queremos para Palencia y Herrera, lo mejor de lo mejor.

UN AFICIONADO

Campeonato Nacional de Baloncesto de la Sección Femenina

El equipo palentino obtiene 10 puntos

Valladolid, 16. — En los partidos de baloncesto correspondientes al Campeonato Nacional de la Sección Femenina, se han dado los siguientes resultados: Zamora, 7, La Coruña, 4; PALENCIA, 10, Orense, 9; Burgos, 10, Lugo, 8; Tenerife, 21, Valladolid, 12.

Hubo algunas sorpresas, tales como la victoria de Zamora sobre La Coruña uno de los favoritos del Campeonato, por sus magníficas puntuaciones anteriores. Los demás partidos, por la igualdad de las fuerzas, fueron de gran interés. Todos los equipos lucharon con gran entusiasmo. El Tenerife, despues de su victoria de ayer sobre el Valladolid, puede considerarse como seguro finalista, por su gran seguridad y brillantez en el juego.—Cifra.

GAFAS - LENTES
despacho en el acto de recetas
CASA SALAMANCA
MAYOR PRINCIPAL, 53

Héroes condecorados

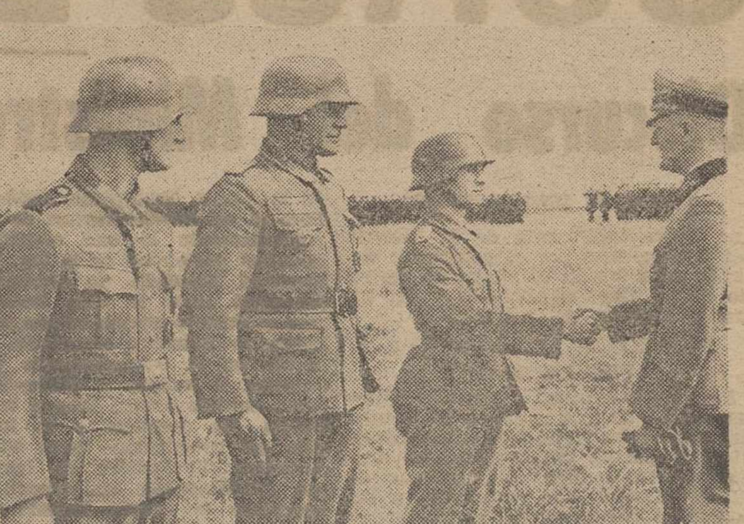

La cruz alemana en oro, ha sido concedida a los sargentos mayores Schorge y Thal, jefes de sección de un Regimiento de Infantería del frente oriental. El mismo día, el cabo primero Schiemann, jefe de grupo en el mismo Regimiento recibió la Cruz de Caballero. A la derecha el comandante de la División, teniente general Gollnick, distinguido también con la misma condecoración.

300 millones diarios cuesta la guerra a Estados Unidos

Willkie presentará otra vez su candidatura a la presidencia

Wáshington, 15. — El jefe de la Producción de Armamento, Donald Nelson, ha inaugurado una campaña radiofónica y periodística que pretende eliminar entre el pueblo norteamericano el falso criterio de que la guerra está ya ganada.

Según el orador, si ese falso criterio persiste la guerra durará más, y cada día cuesta esta lucha a Estados Unidos 300 millones de dólares.—Efe.

MENOS PRODUCCION DE GUERRA

Wáshington, 16. — Patterson, secretario interino de guerra, ha declarado que la producción de guerra de los Estados Unidos ha sido sensiblemente inferior a las previsiones, en el mes de junio último. La producción de aviones fué un cinco por ciento menor que la cifra prevista.—Efe.

WENDELL WILLKIE, CANDIDATO A LA PRESIDENCIA

Wáshington, 16. — Wendell Willkie ha anunciado que se presentará como candidato a la presidencia en las elecciones de 1944. Como se recordará, Willkie se presentó en las elecciones pasadas frente a Roosevelt.—Efe.

Los Premios "Virgen del Carmen"

Madrid, 16. — El «Boletín Oficial del Estado», publica una orden de la presidencia por la que se adjudican los premios «Virgen del Carmen» correspondientes a este año. Los premios adjudicados son: periódicos, revistas y agencias informativa. Premios de 25.000 pesetas al diario «Las Noticias», de Valencia; al diario «Pueblo», de Madrid; a la dirección y redacción del diario «Jornada», de Valencia, y a la dirección y redacción de la revista «Semana», de Madrid. Premios de 10.000 pesetas, a las revistas «Radio Nacional» y «Economía Mundial», de Madrid, y a la agencia «Cifra». Premio de 7.500 pesetas, a la agencia «Logos».

Labor personal de propaganda: premio de 15.000 pesetas, a don Julio Guillén Tato; de 10.000, a don Indalecio Núñez Iglesias; de 2.500, a don Ricardo Torres Quiroga, don Agustín Comas Font y don Juan Amado Capella.

Labor cinematográfica: premio de 10.000 pesetas a don Vicente Casanova, consejero delegado de «Cifesa».

Museo particular: premio de 25.000 pesetas a «Masso Hermanos», S. A., de Vigo.

Escritores y periodistas: premio de 10.000 pesetas a don Cristóbal de Castro; de 7.500 a don Jose Alla Iturriaga y don José María Gavalda y Cabré; de 5.000 pesetas, a don Santos Alcócer Budenas, don Antonio Abad Ojuel y don Victoriano Fernández Asis; de 3.000 pesetas, a don Rafael de Luis Diaz y don Francisco Serra Serra, y de 2.500 pesetas, a don Rafael de Urbano y Flores, don José Lledo Martin, don Julio de Urrutia Echániz y don José Sanz Rubio.

Autores de libros: premio de 5.000 pesetas a don Luis Martinez Guitian, y de 3.000, a don José de Arteche Aramburo.

Clubs náuticos: premio de 10.000 pesetas al Real Club de Regatas de Bilbao, y al Club de Regatas de Cartagena.—Cifra.

Delegación Provincial de Trabajo

FIESTA DEL ALZAMIENTO Y DE LA EXALTACION DEL TRABAJO.—De acuerdo con el Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia y con el fin de que los actos que han de tener lugar en la mañana del proximo domingo, con motivo de la Fiesta del Alzamiento y de la Exaltación del Trabajo, pueda revestir la mayor brillantez, esta Delegación Provincial de Trabajo,

DISPONE:

1.o Que de 9 a 12 de la mañana del próximo domingo día 18 de los corrientes, permanecerán cerrados los cafés, bares, restaurantes y tabernas de la capital.

2.o No serán objeto de recuperación las horas no trabajadas por parte del personal obrero.

Serán sancionados con el máximo rigor los contraventores a esta disposición.

Palencia, 16 de julio de 1943.

El Delegado Provincial de Trabajo, accidental, **Pedro Arenal Martinez.**

SE NECESITAN
obreros y carpinteros encofradores
PASCUAL PASTOR
ALMARAZ, 17

Más de 2.400 tanques y más de 200 cañones

Llevan perdidos los rojos en la batalla de Bielgorod-Orel

Berlín, 16.—La situación actual en el frente del Este —escribe el redactor militar de la Agencia DNB.— está caracterizada por el empleo de nuevas reservas y material por ambas partes al este y al norte de Orel. Los soviets han reforzado especialmente su artillería, con la que intentan detener el avance alemán. Los combates de la región de Bielgorod no dominan ahora la situación, lo que no quiere decir que no puedan volver a ocupar muy pronto el primer lugar de los acontecimientos militares del frente de Este.

Como había sido previsto por el Mando alemán, los soviets han elegido un punto, situado al norte del campo de batalla de estos últimos dias, como base natural de sus operaciones de dispersión. También aquí, las pérdidas de material del enemigo han sido muy elevadas. Hasta ahora, la batalla ha costado al dversario más de 2.400 tanques y más de 200 cañones, pérdidas que se traducen en un debilitamiento considerable del enemigo en la nueva batalla. El tiempo, que había mejorado, ha vuelto a empeorar, por lo que se resienten las condiciones de la lucha.—Efe.

LOS CAMPESINOS DEL CAUCASO HUYEN A TURQUIA

Estambul, 16.—Fugitivos caucasianos dicen que Stalin ha prohibido el cultivo de las pocas regiones agrícolas del Cáucaso, ante el temor de que estas regiones fueran reconquistadas por las tropas alemanas en el verano de 1943. Estas medidas han tenido repercusiones muy perjudiciales sobre la situación alimenticia de la Unión Soviética. La mano de obra que quedó libre al suprimirse el cultivo de estas tierras se ha visto obligada a ingresar en el Ejército Rojo, y para evitarlo muchos campesinos huyen a Turquía.

PUBLICACIONES

«ECCLESIA».—Organo de la Dirección Central de la Acción Católica Española.

SUMARIO DE ESTA SEMANA. — Sábado 10 de julio. Colaboración, no unidad (Editoriales). Reunión de la Dirección Central de la A. C. E. (Mystici Corporis». Resumen oficioso de la Encíclica de Pío XII. Clausura del curso en el Instituto de Cultura Religiosa Superior. Asamblea Diocesana de Oviedo. Setenta sacerdotes estudian, en Covadonga, la técnica de los Ejercicios de San Ignacio. El Monte de Piedad de Zaragoza restaura la vida religiosa y de enseñanza en un monasterio. Un discurso del Papa: Revolución y evolución, por Tomás Cerro. La misión de España en Trento, por Antonio José Gutiérrez. La personalidad jurídico-económica de la iglesia, por Juan Soto de Gangoiti. Crónicas de vida católica. Voz de los prelados. Crítica de espectáculos, etc.

Precio, una peseta; suscripción, semestre, 22 pesetas; año, 40 pesetas; administración, Alfonso XI, 4. Madrid.

LA VIDA en la PROVINCIA

DUEÑAS

UN ROBO.—Durante la pasada noche se cometió un robo en el comercio de ferretería de don Heraclio Millán Cuesta, desapareciendo la caja portátil que aquél depositaba en la estantería del mostrador y que contenía el producto de las ventas del día, pesetas 1.095.

Puesto en conocimiento de la Guardia civil del pueblo, fué detenido a las pocas horas el joven ambulante de Bilbao, Jesús Esteban Lecuer, que se confesó autor del hecho, siendo puesto juntamente con la cantidad recuperada, a disposición del Juzgado

REVILLA DE CAMPOS

DE SOCIEDAD.—Con brillantes notas en el Bachillerato, ha obtenido en el examen del Estado la calificación de notable, la señorita Carmen Estébanez Blanco, hija de nuestros antiguos suscritores y amigos D. Mariano y doña Macaria, habiendo cursado sus estudios en el Colegio de Murguía (Alava). Enhorabuena a sus padres y profesoras, en especial a su directora, Sor Jesusa Bilbao.

HERRERA DE PISUERGA

IMPORTANTE DECOMISO.—Cuando circulaba por la carretera de Santander-Madrid, un coche matricula L. 1.262, conducido por el chofer José Vallés Frami, de Reinosa, en unión de Mauro Vargas González, de Matamorosa, fué detenido por la Guardia civil de esta ciudad, hallándose en el interior del vehículo cuatro grandes bultos, que contenían cuatrocientos kilogramos de trigo, por lo que los "viajeros" confesaron haber pagado la cantidad de 1.250 pesetas. Fueron puestos, con el producto de su "estraperlo", a disposición del señor Fiscal de Tasas y el alcalde presidente de la Junta Local de Abastecimientos.

LETRAS DE LUTO

Nuestro querido amigo el prestigioso y culto Jefe Provincial de Sanidad, don Mauro Martín de Prado, nos ruega expresemos desde las columnas de este periódico, en la imposibilidad de hacerlo él personalmente, su profunda gratitud a cuantas personas han participado en los actos de duelo celebrados con motivo de la muerte de su esposa, doña Elvira Bonet (q. e. p. d.), y a todos los que se han asociado al dolor que en estos momentos sufre.

AYUNTAMIENTO

TALLA Y RECONOCIMIENTO DE LOS MOZOS DE 1944.—Habiendo sido citados los mozos del reemplazo de 1944 que quedaron pendientes de talla y reconocimiento, el 20 de junio último, para que se presenten en este Ayuntamiento para tales operaciones el domingo 18 del actual, a las once de la mañana, se les hace saber que como dicho día ha sido declarada Fiesta Nacional, por conmemorarse el Glorioso Movimiento Nacional, dicha presentación deberán hacerla el próximo lunes, 19 del corriente, a las seis de la tarde.

J. VILLANUEVA SAGREDO
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
MAYOR PRAL., 33-2.º

ANUNCIOS POR PALABRAS

Hasta 10 palabras 2 pesetas
Cada palabra más, 0,20

"NINGUN ARTICULO USADO PODRA VENDERSE SEGUN LO DISPUESTO EN LA LEGISLACION VIGENTE, A MAYOR PRECIO DEL 80 POR 100 DEL SEÑALADO EN LA TASA".

INSTALACIONES de riego a motor gasolina o eléctrico. Motores. Almacenes de maquinaria. Feliciano Ortega. Palencia.

PINTURAS al óleo para carros-toldos, maquinaria y huecos al exterior, en Almacén de Drogas y Perfumería Dávila. Mayor, 154. Palencia.

VENDO casa de piso, nueva construcción, corral amplio, zona de ensanche. Razón, este periódico.

ELECTRICISTA mecánico, práctico, ofrécese para maquinista central, red alumbrado, o cosa análoga. Informes, periódico.

SE VENDEN 3.000 arrobas de paja de legumbres. Para tratar, con Mariano Gangas. En El Cantusal (Villoviecο).

VENDESE un buey de labor y chotas de raza, comiendo. Clemente del Río. Villodrigo.

SE NECESITA un guarda de vacas. En Villamartín de Campos. Augusto de Prado.

SE NECESITA obrero agrícola para vacuno, se dará buen jornal y se compra carro bueyes. En Monzón de Campos. D. Joaquín Rodríguez.

EN CASA particular, hospedaje gran confort. Martínez Azcoitia, 1, 3.o.

SE NECESITA pastor para 180 ovejas. Para tratar, Ignacio Martín. Santa Cecilia del Alcor.

VENTA solar en Venta de Baños. Para tratar, Juan Valdeolmillos. Tariego.

PARA CONSERVAR fruta entera, "T. M. T.". Para conservar tomate picado y entero, "T. M. T.". Siempre "T. M. T.". Unico producto que garantiza el resultado. Plaza de Abastos, 18. Frutas. Palencia.

VENDO casa con huerta, carretera Valladolid, segundo barrio, detras de la finca de Fuentes. Demetrio Inclán.

QUIEN haya encontrado cartera conteniendo 75 pesetas aproximadamente, tarjeta fumador, décimo lotería extraordinaria julio, resguardo Banco, ruego la entregue dirección cartilla. Gratificaré con 75 pesetas.

CASA ANTON. Atención: Herreros, carreteros, en la chatarrería de la calle Queipo de Llano, núm. 9, encontraréis de todo lo que necesitáis, así como cortadillo para herraduras; también compro camas y demás metales.

VENDO cama niquelada matrimonial y colchón. Avenida José Antonio, número 65, 2.o, centro.

SE VENDEN 600 arrobas de leña de encina, muy seca. Mancornador, 26.

CARPINTEROS: Vendo "Universal". Becerro Bengoa, 14.

REGALAMOS gramófono maleta diez discos, agujas regalo por ciento ochenta pesetas. Lotes 25 discos, cien pesetas. Pedidos, Mario Guzmán. Príncipe, 14, principal. Madrid. Contestaremos solamente correspondencia certificada.

NORIAS todos tipos, incluso número cero, para pozos públicos y pequeños huertos. Entrega inmediata. Aventadoras accionadas a brazo. Elevadoras de dos pasadas, con motor. Ensacadoras de un sólo cuerpo, modelos novisimos. Dirigirse, Hijo de José Vidal. Fundición y Maquinaria Agrícola. Casasola de Arión (Valladolid) y en Valladolid Calvo Sotelo, 3.

AVENTADORAS "Sistema Carbajo", almacén de maquinaria agrícola de Fidel Diego García. Casado del Alisal número 57

ALQUILASE casa nueva, en Villalobón, 65 pesetas mensuales. Informes, en la misma. Saturnino Mancho, o en Palencia, Mayor, 171, 3.o.

DESEO mostrador usado. Frutería Carmenchu. General Franco, 19. Palencia.

VENDO tarima de derribo, en buen uso. Razón, Pastores, 3.

VENDO casa y tierras en esta ciudad. Razón, Pastores, 3.

SE VENDE el frontón situado en la calle General Mola, 46. Mide 1.158 metros cuadrados. Tiene casa, cochera y bodega. Lorenzo Hernández. Palencia.

VENDO carro seminuevo, con toldo, caballería menor y arreos. Carretera Burgos, cuarta travesía, número 2. Florentino Albillo. Venta de Baños.

SE VENDE 80 a 100 fanegas de palomina, un carro de bolera, en buen uso, trisurco y un arado giratorio. Tratar en Tariego. Fabián Valdeolmillos.

VENDO un carnero borro, semental, superior. En Villaherreros. Abilio Lorenzo.

PERRA de caza, extraviada, "Seter", blanca, nueva. Avisar a "Casa Neira". Palencia.

VENDO yegua pequeña, enganchada, macho trillón. Julián Castellano, carretera Valladolid, tercer barrio. Palencia.

SE VENDE tierra de regadío, en el camino Husillos. Informes, en Allende el Río, "Villa Ventura".

VAQUEROS: Procedente de la Montaña, ha llegado un vagón de novillas seleccionadas, de primero y tercer parto. Para verlas y tratar, General Mola, 104. (Frente al Puente Mayor). Manuel Estrada.

SE NECESITA ama de cría. Informes, en M. Pelayo, 23, 2.o, o en Valdecañas de Cerrato. Albino Obispo.

Los Albergues del S. E. M. son magníficas escuelas de formación falangista.

M.C.D.2022

Cortes Españolas

Discurso del Ministro de Educación Nacional

(Viene de primera plana)

una época indiferente de la historia del mundo, sino por el contrario, elevando esta misión al rango de «servicio de los fines espirituales y del engrandecimiento de España.»

FUNCIONES DE LA NUEVA UNIVERSIDAD

Por eso, lo esencial de nuestra reforma radica, de una parte en el fortalecimiento de las viejas funciones universitarias, que ya poseían órganos adecuados. Pero de otra, en la creación de nuevos órganos que respondan a las exigencias del momento histórico que vivimos.

LA FUNCION DOCENTE SUBSTANCIA CARDINAL DE LA UNIVERSIDAD

La primera función —la básica— como que representa el centro de gravedad de la vida universitaria toda, es la docente. La Universidad, desde que el Rey Sabio la definía en las Partidas; se ha hecho para enseñar. Axioma, en verdad, un tanto olvidado entre nosotros. Porque si ha habido auténticas vocaciones ejemplares en nuestros propios maestros, no es menos cierto que para muchos la cátedra ha sido mero escalón a otras ambiciones más cómodas y productivas.

Nuestra ley proclama, ante todo, el inexorable principio de la función docente como sustancia cardinal de la Universidad, madre de todo el tejido universitario a la que estima núcleo estricto de la docencia. La facultad aparece así fortificada, encarrilada otra vez de su pernicioso descamino, en la senda inexcusable del Magisterio y del aprendizaje. Es órgano que faculta, esto es, en términos rigurosamente etimológicos, que facilita la transmisión de la ciencia del docente al discente, el sistema de vasos comunicantes de la cultura que se da y que se recibe, el aparato circulatorio sin el que la Universidad es algo estéril y muerto.

La experiencia de muchos años ha dejado bien patente que si la primera función de la Universidad es la de transmitir la cultura por medio de la enseñanza sentida, como deber de vocación y de apostolado, esa transición no es puro servicio doctrinal sin consecuencias inmediatas para la vida humana. La ciencia por la ciencia es una legítima aspiración del espíritu. Pero es además valiosa, cuando se hace trascendente, cuando reporta provecho y beneficio, no sólo al que la posee y la necesita para vivir, sino a los demás ciudadanos, por un derecho que ha puesto cada vez más de relieve el complejo de la vida moderna, nutrida en el orden individual, en el social y en el político, por las conquistas científicas.

Por un error de visión, se desaprovechaba una gran parte de la docencia universitaria que carecía de finalidad de aplicación, que no se enfocaba prácticamente porque no miraba a la realidad de la vida futura del universitario titulado. En una palabra, hacía falta que la Universidad no sólo creara el hombre científicamente culto, pero desorientado para la aplicación de su cultura en la vida, sino que lo formara para la profesión que es llamado a desempeñar. Ha surgido así una nueva era universitaria, que rompiera el sistema anárquico en que hemos vivido tantos años y que constituía una acusación popular contra la eficiencia docente de nuestras facultades. El hombre universitario debe saber, al abandonar las aulas, la técnica de su profesión, sin ir dando tumbos y como a ciegas en la vida a que se le destina la formación adquirida. Por ello, la ley crea para esta función el órgano de los Institutos Profesionales, que paralelamente a los estudios facultativos no con posterioridad a ellos, formen al escolar en el ejercicio de su profesión.

LA INVESTIGACION CIENTIFICA

Se asigna además a la Universidad una función investigadora. No sólo transmitirá la cultura y moldeará científicamente a los profesionales, sino que impulsará la creación de la ciencia y será forjadora de vocaciones investigadoras. Enseñará los métodos y técnicas de la investigación y pondrá en condiciones de producir trabajos científicos. Cuando este trabajo crezca, cuando la cátedra posea, además de un contenido consolidado, la vibración de las ondas emisoras por los problemas científicos del día, cuando la cátedra añada a la pausada serenidad en sus enseñanzas, la inquietud de conquistar nuevos dominios culturales, cuando a la práctica y a la técnica se una la finalidad orientadora, que aborda sistemáticmente los obstáculos y avanza por lo desconocido, podrá ser núcleo de una sección o de un Instituto Nacional de Investigación. Nada en el mundo completo y que se baste a sí mismo. El profesor que investiga, difícilmente encuentra en la propia Universidad, otro profesor que cultive la misma parcela.

Pero en las demás Universidades habrá trabajadores que laboren en idéntico camino científico y hay que superar el individualismo dentro del cantonalismo, para solidarizar la labor investigadora de las distintas Universidades en grandes empresas nacionales, forjadoras de la ciencia española, cuya elaboración está abierta a todos los esfuerzos y no es, ni será patrimonio, ni dominio, ni monopolio de nadie. Esta es una de las fecundas ideas plasmadoras del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, que heredó unos pocos Centros bien tabicados y aislados en Madrid, y los abrió y dilató y creó otros, y desde el primer momento buscó el inmediato contacto con las Universidades españolas, para levantar con ellas y con todos los que trabajen, la aportación de España a la ciencia universal.

Universidad investigadora, sí; pero monopolio investigador, ni para la Universidad, ni para nadie. El propio Consejo, cuya única razón de ser es la investigación, tiene reglamento que prevé la adcripción plena a la Universidad de Centros Investigadores. Aparte de que existen Institutos Investigadores fuera del Consejo, del cual proceden con tal amplitud que hay entidades privadas de esta índole que buscan enlazarse y vincularse a él, porque no es amarra ni cadena, sino tronco vivo y fecundante. Cada día es mayor el interés y el volumen investigador en el área de lo privado. Afortunadamente ya no es todo importación. Producimos científicamente cada vez más. La investigación es un burbujeo que conmueve las tierras de España, y ya está lejos en espíritu, aunque próximo en el tiempo, aquél modo de ser, qua aparecía como caño especialísimo de una fuente olímpica donde sólo bebían los semidioses de la presunción.

LA UNIVERSIDAD ESPAÑOLA, ORGANO SUPREMO DE LA EDUCACION

Se dirá, que, tanto la función docente como la investigadora, más o menos estaban vistas en nuestra Universidad actual, y que respecto a ellas, la ley no hace otra cosa que reorganizarlas o canalizarlas. En verdad que en este punto no sentimos la pretensión de ser totalmente innovadores. Nuestro empeño ha encontrado una materia prima, adaptable al espíritu de la nueva concepción universitaria. Pero sí en cambio hemos de afirmar rotundamente lo que constituye la novedad sustancial de la ley. La Universidad Española no educaba a la juventud para la vida humana. Y más si sirve la ciencia misma, si su posesión se reduce a ostentarla con soberbia en el entendimiento y en el corazón, o incluso a utilizarla como arma suicida contra Dios y contra la Patria. La docencia y la investigación así prostituídas para actuar de corrosivo deformador de las almas, son sencillamente un crimen. Deber imperioso del nuevo Estado era encauzar estas funciones de la Universidad, encajándolas en otra, que nunca debió desaparecer de nuestras aulas.

Urgía devolver al «Alma Mater» su cualidad materna de alimentadora espiritual de sus hijos, de educadora de verdaderos caballeros cristianos según el tipo ideal de nuestros más preclaros valores humanos de la Edad de Oro, hombres en suma íntegros de cuerpo y de alma; completos interior y exteriormente unos en el pensamiento y en la voluntad de españoles para servir con abnegación y sacrificio los ideales supremos de la Patria. Y fué por ello necesario crear a la par el órgano adecuado, el santuario de esa educación total, donde el joven adolescente se liberase de la deformación moral que acarrea el trasplante desde el campo o desde la aldea, a la vida fácil, equívoca e insegura de la gran ciudad. Para salvar este riesgo de la corrupción de la juventud, España tenía archivada una institución secular, que incluso en las líneas fundamentales de su estructura fué copiada por universidades del otro lado de nuestras fronteras. Me refiero concretamente al Colegio Mayor.

MISION DE LOS COLEGIOS MAYORES

Para los que creemos que la formación moral de la juventud es tanto o más importante que su educación intelectual, el Colegio Mayor había de ser el instrumento necesario con que formar íntegramente al alumno. La eficacia de la misión de estos viejos colegios ha sido corregida por un comentarista imparcial con estas palabras: «Tan crecido número de varones ilustres ha producido que por sí sólos, cuando no hubiera otros en las Universidades y en el retiro de los claustros, bastarían a hacer célebres entre todas las de Europa, nuestra nación española, y a vindicarla de ser sus naturales poco aplicados al cultivo de las ciencias».

Porque en efecto, un doble fin cumplían aquellas instituciones. No sólo se trataba de que los colegiales se licenciasen o graduasen de doctores en cualquier Facultad. Los Colegios Mayores convertían el recinto universitario en bastión inexpugnable, donde la fe católica presentaba en los dominios del pensamiento, guerra sin cuartel a los corifeos del error y de la anarquía.

En la ley universitaria no podía faltar la restauración de estos órganos, al asignar a la Universidad la función educadora de la juventud, en el momento en que España se esfuerza por reconquistar el significado teológico y eterno de su cultura y de su historia.

EL INTERCAMBIO DE LA CULTURA

Esta Universidad, ya densa y llena de contenido, no puede estar cerrada y recluída, sin puerta ni ventana que la comuniquen con la vida social española y le traigan y lleven las auras de lo que ocurre en el ámbito científico del mundo. La Universidad autista traiciona a su propio nombre de «universitas» y rompe su más pura tradición de antena levantada para captar y emitir ondas de cultura. Porque la ciencia no reconoce límites ni fronteras, ni se resigna a una vida oculta y solitaria. Es expansiva y goza de cambiarse como la más preciada mercancía del alma, de uno a otro confín. Por eso, nuestra Ley, celosa de que la acción cultural universitaria española se expanda y difunda, entiende que la extensión científica es una función del alma mater; que la Universidad ha de ser meridiana de cultura de la vida social y política, eso es, ha de orientar e incluso a ordenar sobre los grandes problemas que la actualidad plantee, y que sobre todo ha de cuidar con esmero de la osmosis científica, renovándose con cuanto de útil nos llegue y a la vez dando a luz, para que las conozca el mundo, las producciones originales de la inteligencia nacional.

A tal función corresponde un órgano nuevo, de simplísima estructura, que reúne bajo su competencia todas estas actividades de difusión, como publicaciones, conferencias, cursos especiales, cátedras monográficas, viajes de estudios, y otras modalidades de realizar tan vasto contenido.

LA ORIENTACION DE LAS DEMAS ENSEÑANZAS

En fin, era preciso que la Universidad española así renovada y constituída fuera en el distrito universitario, un verdadero organismo administrativo, del que el Ministerio se sirviera para descentralizar algunas de sus funciones. Ello, no sólo con el fin de facilitar con rapidez y eficacia la marcha de determinados servicios, sino de constituir un núcleo coordinador de las demás enseñanzas, en cierto modo confiadas a su tutela y vigilancia inmediata. Función, en fin, que la Ley, más que regular, por cuanto que se sale del ámbito de una estricta ordenación universitaria, pone en relación con la legislación general del Ministerio de Educación.

De este conjunto de funciones se deduce el perfil íntegro de la nueva Universidad, dotada de personalidad jurídica plena, equiparada a las funciones benéfico-docentes, consagrada al doctor Angélico, y engalanada, por último, con el castizo resurgir del viejo y aristocrático ceremonial y de las antiguas y venerables enseñas y distintivos heráldicos, que tanta prestancia y lumbre dieron a nuestros tradicionales centros universitarios en los mejores siglos del saber y la cultura española.

EL PRINCIPIO RELIGIOSO

Todo este concepto de Universidad, todas las funciones que se le asignan, representan una misión que el Estado le confiere. Esta excelsa misión de formar íntegramente a la juventud, está inspirada en unos principios fundamentales, sin los que sería vana la docencia, peligrosas la investigación y la profesionalidad, e infructuosa la educación. Unas y otras funciones han de servir ante todo a un mismo principio unitario y vivificante; el espíritu católico. Decir que una Universidad es católica, es afirmar que vive sometida a la vigilancia de la Iglesia, —la eterna Maestra de la verdad—, y que por tanto, está lejos, no sólo de heterodoxia dogmática, sino de extravíos en el orden moral. En España, —sin perjuicio de reconocer a la Iglesia sus derechos docentes en materia de enseñanza universitaria y de prever un mutuo acuerdo futuro de las dos potestades, en el que se concierne el modo de poner en práctica esos derechos, lo verdaderamente importante hasta desde un punto de vista político, es cristianizar la enseñanza del Estado, arrancar de la docencia y de la creación científica la neutralidad (ideológica, y desterrar el laicismo, para formar una nueva juventud poseída de aquél principio agustiniano de que la mucha ciencia no acerca al Ser Supremo. (Muy bien, muy bien). La revolución marxista se incubó en 50 años de laicismo docente. Nuestra revolución, que tiene como católica signo contrario, ha de conquistar en las aulas la mente y el corazón cristiano de las futuras generaciones.

CRISTIANIZACION DE LA VIDA UNIVERSITARIA

La ley no rehuye ningún medio eficaz para esta magna empresa de cristianizar la vida universitaria. Por primera vez en nuestra historia contemporánea, habrá cultura superior religiosa en la Universidad. Ello no sólo por imperativo de una confesionalidad que el régimen lleva en lo más íntimo y sustancial de su ser, sino incluso por la elemental consideración de que la cultura no puede desconocer ni el hecho religioso, ni su desarrollo histórico, ni sus fases y derivaciones. La religión va tan metida en la médula de nuestra historia, de nuestro arte, de nuestras letras, de nuestro pensamiento, que todo ello sería comprensible sin la luz de los conocimientos religiosos. Pero además, la moral cristiana es la única norma segura del bien obrar en la vida profesional. Por eso, en los cursos de enseñanza religiosa, se incluirán las deontologías, que orientan con criterio cristiano al joven graduado, en los arduos problemas que le presentará a diario el ejercicio de la profesión.

La vigilancia de la Iglesia, la cultura religiosa, la deontología profesional, no bastarían para esta cristianización universitaria sino fueran completadas por lo que en la mente de Pío XII es básico en la educación: El ambiente de la piedad. Piedad robusta, no rutinaria, sino sentida y practicada con libertad y plena conciencia de que se la busca y se la quiere. A alcanzar este ambiente educativo, piadoso, tiende el afán del Estado, de levantar templos y capillas universitarias; tiende la creación de la direccion de formación religiosa en cada Universidad, tiende, en fin, la atmósfera cristiana que se procura en la vida disciplinada de los Colegios mayores.

LA JUSTICIA SOCIAL

Una prueba más de que el Estado español se esfuerza porque la Universidad viva impregnada de espíritu católico, está precisamente en el empeño con que se han querido implantar los principios de la justicia social. La ley crea un sistema riguroso de ayuda a los estudiantes sin recursos, y un régimen de tasas de distintos tipos que se articularán en la relación con las posibilidades económicas de cada alumno. No se desaprovechará ningún material humano útil para la cultura. No se perderá para el estudio ningún cerebro inteligente ni ninguna voluntad esforzada, por el hecho de la escasez de medios de fortuna. El Estado necesita ahora más que nunca de la Falange aristocrática del espíritu, de aquella que nace del don celestial del talento, acrecentado con el esfuerzo afanoso del trabajo. La indiferencia del Estado por el estudiante ha dejado en absoluto de existir. (Aplausos).

LA FORTALEZA FISICA

Pero no sólo es la inteligencia y la moral, sino incluso la vida física de la juventud la que es preciso mantener en posición constante de servicio a la Patria. Esta es la razón de que la ley se preocupe de la asistencia sanitaria de todos los escolares, prestando una atención excepcional a aquellos a quienes una grave dolencia física haga más dura y penosa la vida del estudio. Esta es la razón también de que la ley cuida de fortificar moralmente a los alumnos con el cultivo obligatorio de la gimnasia y los deportes. Y ella, no únicamente por razones higiénicas y por la utilidad de servicio que reporta al Estado una generación robusta y vigorosa, sino sobre todo por el valor educativo que la deportividad encierra, en orden a desarrollar el espíritu de iniciativa, el sentimiento de solidaridad y el honor colectivo, la emulación, la corrección y caballerosidad, el respeto a la disciplina.

Como veis, hasta en motivos de esta índole se acusa la honda dimensión humana que caracteriza todo el espíritu de nuestra reforma.

LA FORMACION POLITICA

No podía, en fin faltar en la ley, otro principio inspirador, que es un imperioso deber del poder público. Me refiero a la educación cívica o política—como nosotros la llamamos—y que en el sentir de Pío XI es «tan amplia y múltiple que comprende casi toda la obra del Estado en favor del bien común».

Creemos una Universidad para España, una Universidad que produzca intelectuales, maestros, profesionales, investigadores, hombres, pero españoles.

Pensar que la Universidad quede libre e insumisa como si poseyera un mal entendido e intangible fuero, por el que pudiera vivir, al margen de la vida del Estado, e incluso fraguar en el campo del pensamiento y hasta de la acción, la propia destrucción del orden social, sería suicida. Ni tampoco puede hablarse de una Universidad desligada del deber político de servir a la Patria. El Estado, por razones imperativas de bien común, por instinto de conservación, ha de contar con la Universidad, como instrumento que le ayude a procurar la unidad espiritual de los españoles. Por eso tiene derecho a preceptuar una formación política, que alcance a todos los escolares. Por eso tiene el deber de encuadrar a profesores y alumnos en una misma disciplina de servicio a los ideales concretos que hoy constituyen el nervio de nuestro Movimiento.

Para que esto fuera así, no podía bastar la simple proclamación legal de este deseo. Ha sido preciso darle una efectividad que se tradujese en una triple dimensión. En primer término, estableciendo cursos para la formación política de los estudiantes, cursos obligatorios, a través de los cuales, no sólo cada escolar aprenda a sentirse ciudadano de una misma Patria común, con un destino histórico universal y eterno, sino a interpretar y comprender la vida política de la propia nación de que forma parte, y en cuya grandeza y resurgimiento le alcanza una responsabilidad.

LOS SERVICIOS FALANGISTAS DE LA EDUCACION UNIVERSITARIA

En segundo lugar, insertando el servicio del Profesorado de la vida universitaria como milicia accesoria a los intereses de la política nacional. Ello quiere decir, que el profesor sienta la inquietud de la hora presente y que como servidor de la cátedra lleve siempre en el alma el espíritu de la España que encarna el Caudillo.

Por último, asignando al Sindicato Español Universitario una misión efectiva y concreta dentro de la Universidad. En este orden de cosas es donde los estudiantes españoles habrán de sentirse vinculados a las tres categorías de deberes para con la Universidad, España y la Falange, que señalara con definitivo acierto José Antonio. (Grandes aplausos).

EL GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD, SU REGIMEN ADMINISTRATIVO Y ECONOMICO

Todas las demás novedades de la Ley se resumen en breves palabras. El mecanismo interno de la Universidad es ágil sin obstáculos, con un mando y Gobierno único, el de Rector, a quien asisten con su consejo, en calidad de delegados de su autoridad las demás jerarquías universitarias y los organismos colectivos asesores, que si bien se constituyen por designación directa, su asesoramiento es obligatorio. Establecemos un sistema administrativo, rápido, eficaz, autonómico en lo que conviene, dependiente en lo que la experiencia aconseja más útil. Creamos un régimen de disciplina en armonía con la realidad política y social española, libre de prejuicios doctrinarios, incompatibles con la dignidad del orden y la energía de la justicia. Preceptuamos, en fin, una organización económica amplia y generosa, que permite, después de muchos años de raquitismo y de privaciones, que las universidades puedan poseer, no sólo los edificios y locales adecuados, sino los medios didácticos indispensables. Yo me complazco en subrayar aquí mi gratitud y la de la España culta y universitaria al Caudillo y a su ministro de Hacienda, que por primera vez después de muchos lustros de incomprensión han sabido apreciar las necesidades económicas de la Universidad y de los universitarios, y las han subvenido con largueza dignas del mayor encomio.

GENEROSIDAD DEL NUEVO ESTADO CON LA UNIVERSIDAD

En efecto, antes de que estuviera presentado el proyecto de Ley, se ha destinado a las Universidades un presupuesto extraordinario sin precedentes en la legislación española; ha sido elevado, dentro de las posibilidades del Estado, en casi un 50 por ciento, el sueldo del profesorado, y no se ha regateado generosidad para cuantos créditos ha requerido la exigencia de restaurar despues de la guerra la vida universitaria nacional.

Al promulgarse esta Ley, la Universidas se habrá redimido definitivamente de su penuria económica, para entrar en una edad de oro en la que se exigirá a todos el rendimiento máximo, porque nadie podrá ya excusarse con la escasez de los instrumentos de trabajo y de las remuneraciones.

PROFESORES Y ALUMNOS, FUNDAMENTO ESPECIAL DE LA UNIVERSIDAD

La Universidad, así constituída, sería en definitiva un instrumento muerto si un nuevo y ardiente espíritu no alentara la obra toda de profesores y escolares en esta gran empresa nacional. Porque toda la organización es para que el maestro enseñe y para que el alumno se nutra de ciencia y de doctrina. Sería injusto si en esta hora, al enfrentarse con el profesorado español, hiciera tabla rasa de sacrificio generoso de tantas eximias figuras de la cátedra que en momentos difíciles para la Patria, supieron ser fieles a sus deberes y que hoy, con ejemplo leal al régimen, siguen su vida de trabajo fecundo, prestigiando a España desde su quehacer universitario. Esa pléyade de profesores ilustres, ha merecido bien de España, y a ellos dirijo de manera singular en este instante, palabras de aliento para que continúen firmes en el derrotero de su vocación y en su puesto vigilante de servicio, y pongan en práctica la consigna suprema que por esta ley les dicta el glorioso Caudillo de España. A ellos se ha unido la nueva y selecta recluta del profesorado joven, que en esos años se ha incorporado a las filas de la docencia y que son también gallarda promesa de un pleno resurgimiento del «Alma Mater».

En la ley, el profesorado universitario adquiere categoría de milicia docente. No sólo se le exigen actitudes de idoneidad científica más rigurosas que las requeridas por la legislación anterior, sino que además se las encuadra en el ejercicio de su misión, bajo las normas de la más inexorable disciplina.

Las obligaciones de residencia en la capital universitaria donde preste sus servicios, la de presentación de programas de la asignatura un mes antes del comienzo del curso; la ficha de cátedra; la rigurosa profesión de la enseñanza, sin desviarse por otros derroteros y todas las que en general enmarcan los límites de su responsabilidad en la vida de la Universidad futura, están compensadas por la preocupación que se acusa en la ley de llevar hasta el máximo su categoría social; de reconocerle como jefe docente de su disciplina, capaz de ejercer la más noble tutela científica sobre sus escolares, y de proclamar la necesidad de su más justa y decorosa retribución.

De igual manera se le señala al estudiante un cuadro riguroso de estrictos deberes. Esta es la razón de que por primera vez en la historia universitaria de España, la vida escolar tenga la suprema categoría de servicio obligatorio al Estado.

El escolar es desde su puesto de trabajo un militante más en la gran empresa política de reconstruir espiritualmente a la Patria. El servicio que se le exige ha de prestarlo con un rendimiento máximo. A partir de ahora, estudiar con ilusión verdadera, con vocación por el trabajo, con firme voluntad de lograr, no un mediocre bagaje científico, sino una plena y absoluta actitud para el ejercicio de una profesión, será una de las formas más nobles y generosas de servir a España. Por eso es por lo que se exige al alumno —como tambien se exigiera al catedrático—, juramento de fidelidad a los ideales universitarios.

EL TRANSCENDENTE SIGNIFICADO DE LA LEY

Paso a paso hemos ido así intentando definir cuáles han de ser en lo futuro la norma y la misión de la Universidad. Por encima de todo se ha de relatar como nota distintiva la que en esta Ley nada se ha escrito ni pensado, de espaldas a la vida activa que nuestro movimiento político ha elaborado, sino al contrario, cara a cara con la realidad de una España despierta y militar que se esfuerza por recuperar el sentido de su grandeza histórica.

Un pueblo —decía Ganivet— no puede, y si puede no debe, vivir sin gloria. Pues precisamente para reconquistar la gloria de ese patrimonio espiritual que fué gala de España en sus siglos mejores, el Ministerio de Educación Nacional se ha esforzado en restaurar dos órdenes de factores espiirtuales que viene a ser como el nervio vivo de la historia de un pueblo: la cultura y la Universidad.

Con la creación del Consejo Superior de Investigaciones Científicas y la presentación de esta Ley universitaria en las Cortes ,el Gobierno español, bajo la constante iniciativa de su Caudillo, se ha adentrado en la noble empresa de ir restaurando paso a paso la arquitectura espiritual de una Patria que el 18 de Julio se encontraba en ruinas.

Para esa restauración espiritual, la Ley universitaria que hemos concebido con profundo amor a España, con una inflexible voluntad de servicio a su eterno destino y con inquebrantable lealtad al Caudillo, es un eslabón más en esa interminable cadena de desvelo, de afanes y trabajos que constituyen el programa de nuestra Patria con miras a su vida del futuro.

Yo os pido en esta hora en que habéis de decidir con vuestra adhesión la suerte de esta empresa, que meditéis su alcance y relieve nacional. La Universidad, como cantera espiritual del mañana, como forjadora de los hombres que dirijan y guíen a la sociedad futura, es esencial para la vida de nuestra Patria. Del porvenir de nuestra educación universitaria depende la nueva España que soñaron nuestros caídos y que pensamos levantar nosotros con tantos afanes, para constituirla en rectora espiritual de un mundo en quiebra y en bancarrota. Tened por seguro que en el juicio implacable de la historia, vuestra decisión de hoy será valorada en toda su fuerza positiva, creadora y transcendente. ¡Arriba España! ¡Viva Franco!»

Todos los señores procuradores aplauden con entusiasmo y aclaman nuevamente al Caudillo.

(1) José Antonio: «La tradición y la revolución». Prólogo al libro «Arriba España» de J. Pérez Cabo, escritor, agosto de 1935.

Entre Kursk y Suchinichi los Soviets realizan operaciones de despegue

Al Norte de Bielgorod continúan con éxito los ataques alemanes

COMUNICADO ALEMAN

Cuartel general del Führer, 16. — El alto mando de las fuerzas armadas alemanas, comunica:

«Han proseguido ayer en malas condiciones atmosféricas, los intensos combates en el sector central del frente. El ataque de nuestras tropas al norte de Bielgorod ha continuado con éxito y condujo al cerco de un importante grupo de fuerzas enemigas. Los contraataques soviéticos han perdido fuerza, a consecuencia de las elevadas pérdidas sufridas por el enemigo en los combates precedentes.

Poniendo en juego importantes fuerzas de infantería y de elementos blindados, los soviets han realizado operaciones de despegue en el conjunto del frente, entre Kursk y Suchinichi. El adversario ha sido rechazado en todos los puntos y ha perdido, solamente en el sector de un Ejército, más de 250 carros. En total, los soviets perdieron ayer, 530 carros en esa gran batalla.

A pesar de las malas condiciones atmosféricas, la aviación ha apoyado los combates del Ejército de tierra y ha derribado 49 aviones enemigos».—Efe.

PARA EL CASO DE UNA INVASION EN SUECIA

Estocolmo, 16.—La Prensa publica extractos de las instrucciones dirigidas por el Gobierno al pueblo sueco, para el caso de una invasión del país. En ellas se recuerda a todos los ciudadanos que tienen el deber de empuñar las armas cuando sea necesario y se les dice lo que tienen que hacer. "Suecia está preparada para cualquier contingencia—se añade—, y puede y sabrá defenderse".—Efe.

PUNTO CULMINANTE DE LA PRODUCCION DE ARMAMENTO NORTEAMERICANA

Londres, 16. — El secretario de la Guerra, estadounidense, Stimson, ha declarado hoy en la capital británica, que la producción norteamericana de armamentos se encuentra actualmente en su fase culminante y que, prácticamente, puede considerarse terminado el reclutamiento de 2 millones de hombres para el Ejército y las fuerzas aéreas.—Efe.

LA MARTINICA, CON LAS NACIONES UNIDAS

Fort de France, 16.—El nuevo Gobernador de la Martinica, Hoppenoo, ha asegurado que como francés, hará todo lo posible por ayudar a las naciones unidas en su esfuerzo de guerra.—Efe.

Ultima hora local

Delegación de Abastecimientos y Transportes

SUMINISTRO DE PATATAS EN LA CAPITAL

De conformidad con lo anunciado en la orden general de suministros en la capital para el mes de julio, el sábado, 17, comenzará una distribución de patatas tempranas para los titulares de cartillas de racionamiento inscritas en los siguientes establecimientos de ultramarinos:

Angel Sáez, Esteban Pulgar, Virgilio Burón, Dionisio Guadilla, Ramón Gómez, Eutimio Fernández, Florentina Martínez, Juan del Río, Aurelio Cuesta, Nicolás Pérez, Román Arribas, Ramiro de Castro, Alfredo González, Alejo Vallejo.

Las cartillas de adultos se suministrarán a razón de dos kilos con corte del cupón número 11 de la hoja de "Varios" y las infantiles percibirán un kilogramo cada una de ellas, contra entrega del cupón número 4, también de la hoja de "Varios", de la respectiva cartilla.

El precio de venta al público por ración de dos kilos, es el de 1,95 pesetas y el de cada ración de kilo, una peseta.

En días sucesivos continuará este suministro, hasta dejar racionado del artículo a todo el vecindario.

Palencia, 16 de julio de 1943. El Gobernador civil presidente, **Enrique de Lara y Guerrero.**

LA LUCHA EN SICILIA

(Viene de primera plana)

municación y objetivos industriales de la ciudad. Las bombas arrojadas hicieron explosión sobre el objetivo y provocaron numerosos incendios.

Bombarderos medios efectuaron anoche una incursión contra Palermo, que fué repetida, esta madrugada. Entretanto, nuestros cazas de bombardeo y bombarderos ligeros atacaron día y noche las comunicaciones del Eje en Sicilia.

Nuestros cazas mantuvieron estrecha vigilancia durante todo el día de ayer, sobre la navegación aliada en aguas de Sicilia y sobre las fuerzas de tierra. Nuestros aviones de ataque efectuaron vuelos nocturnos sobre las regiones meridionales de Sicilia e Italia.

Doce aviones enemigos han sido destruídos por nuestra caza nocturna. Un mercante del Eje fué hundido por uno de nuestros aviones torpederos.

Cuatro aviones enemigos han sido derribados durante las operaciones diurnas. Siete de nuestros aparatos no han regresado".—Efe.

COMUNICADO ALEMAN DE SICILIA

Berlín, 16.—En el Sur de Sicilia, las tropas germanoitalianas han rechazado ayer igualmente los numerosos ataques efectuados por los anglonorteamericanos en un frente que va de Agrigento al Sur de Catania, infligiendo al adversario grave quebranto. Las fuerzas aéreas italogermanas atacaron día y noche las concentraciones navales frente a la costa siciliana, con buen éxito. Varios transportes enemigos han sido hundidos o averiados. Entre el 10 y el 14 de julio, la flota de desembarco aliada ha perdido por lo menos 52 barcos, con un total aproximado de 300.000 toneladas.

Numerosos barcos y elementos de desembarco, han sido alcanzados.

En un ataque realizado en el Mediterráneo contra un convoy alemán, las unidades de protección de la Marina de Guerra y la DCA de a bordo, derribaron siete aviones enemigos.

En el curso de la noche pasada, fuerzas aéreas enemigas, violentando una vez más el territorio suizo, atacaron algunas localidades del Este de Francia. La población ha sufrido pérdidas considerables. Algunos aparatos ejecutaron aisladamente vuelos de diversión sobre las regiones del Norte y Suroeste de Alemania. Durante el día de ayer y en la noche pasada, las fuerzas de defensa aérea, han derribado catorce aparatos anglonorteamericanos.

Durante la noche del 15 al 16 de julio, aviones de combate alemanes atacaron la región de Londres.

VERANEE V. EN LA MONTAÑA DENTRO DE LA PROVINCIA

Pabellones nuevos, independientes, cocina, baño, W. C., aguas corrientes, calefacción amueblados, luz eléctrica. Solicite usted información en Abadía de Lebanza, Cervera de Pisuerga (Palencia).

Los norteamericanos conquistan el bastión de Mubo (Nueva Guinea)

Encarnizada resistencia japonesa en Munda

COMUNICADO ALIADO DEL PACIFICO

Cuartel General aliado en el Pacífico suroeste, 16.—Parte oficial de guerra:

"Nueva Guinea: El bastión de Mubo ha sido conquistado. Las fuerzas norteamericanas que desembarcaron en la bahía de Nassau el 3 de junio consolidaron primero su cabeza de puente, para dirigirse luego hacia el interior siguiendo el curso del río Bitoi y enlazar con las tropas australianas el 10 de julio en el barranco de Buigap. Esta operación fué efectuada en el secreto más absoluto y tuvo por consecuencia cortar la línea de comunicación enemiga entre Mubo y Salamaua, aislando sus guarniciones en las colinas "Observación" y "Verde". Como resultado de este movimiento de cerco y en coordinación con los ataques a la retaguardia enemiga, las tropas australianas se lanzaron contra el pico de Lebabia y la colina "Garrison" y destruyeron las defensas japonesas en las colinas "Pimple" y "Verde".

En el momento presente nuestras fuerzas de tierra han limpiado de enemigos la región de Mubo y avanzan hacia Komiatum. Las pérdidas del enemigo se cifran en casi mil soldados muertos; las nuestras han sido ligeras.

Archipiélago de Salomón—Isla de Nueva Georgia: Nuestros bombarderos en picado han atacado las posiciones enemigas en Bairoco con bombas explosivas de mil y dos mil libras y con sus ametralladoras. Nuestras fuerzas de tierra prosiguen su avance hacia el aeródromo de Munda y a pesar de la encarnizada resistencia japonesa un contraataque nipón fué rechazado en la noche del 14 de julio, nuestra artillería destruyó cuatro cañones enemigos.

Golfo de Kula: El destructor norteamericano "Gwin" resultó averiado en un combate naval librado en la madrugada del 13 de julio, hundiéndose poco después cuando iba remolcado.—Efe.

POSIBLE INTERCAMBIO DE SUBDITOS JAPONESES Y NORTEAMERICANOS

Tokio, 16.—Continúan las conversaciones relativas al posible intercambio de súbditos japoneses y norteamericanos, ha declarado a los periodistas el portavor gubernamental, Hori. Añadió que, en breve, facilitará un comunicado a este respecto.—Efe.

CALDAS DE OVIEDO
Reumatismo, catarros, post-gripe
GRAN HOTEL
Habitaciones con agua corriente, caliente y fría
1 de julio a 30 septiembre. (C. S. 3804)

Roosevelt destituye a Wallace y a Jones

Y les dirige una represión por discutir en público sobre compras de materiales de interés bélico

Wáshington, 16. — El presidente Roosevelt ha relevado de sus funciones al vicepresidente Wallace y al secretario de Comercio, Jesse Jones, en todo lo concerniente a la guerra económica exterior. El presidente ha disuelto el Consejo de Guerra Económica y la corporación de Reconstrucción Financiera, y ha creado otro Consejo bajo la presidencia de Crowley, quien es ahora el nuevo protector de Propiedad Extranjera.

Roosevelt ha dirigido una grave represión a Wallace y a Jesse Jones por haber dado a la publicidad sus disputas en materia de compra de materiales de importancia estratégica.—Efe.

COMUNICADO AEREO DE LONDRES

Londres, 16. —, El Ministerio del Aire comunica:

«Aviones «Halifax» bombardearon anoche la fábrica de automóviles Peugeot, en Montbeliard. El tiempo era bueno y las primeras noticias recibidas indican que el ataque tuvo éxito.

Aparatos «Lancaster» atacaron un transformador eléctrico y varias estaciones de transbordo en el Norte de Italia.

Escuadrillas de cazas de bombardeo efectuaron varios vuelos de patrulla ofensiva sobre Alemania, Francia y Países Bajos, donde atacaron aeródromos y objetivos ferroviarios. Un avión enemigo fué averiado. Siete de nuestros bombarderos no han regresado.» — Efe.

ALARMA EN SUIZA OCCIDENTAL

Basilea, 16.—Anoche fué dada una alarma aérea en Suiza occidental.—Efe.

OTROS ONCE MERCANTES HAN SIDO BOTADOS

Wáshington, 16.—La Comisión Marítima norteamericana, anuncia la botadura de otros once mercantes, que desplaza en total 109.000 toneladas.—Efe.

DOCTOR PORTELA
Cirujano-Jefe del Hospital Provincial
RAYOS X
Comunica a su distinguida clientela haber trasladado su consulta y clínica a Teniente Velasco núm. 2 (nuevo edificio), detrás de San Lázaro
Consulta: De 1 a 2 y de 3 1/2 a 4 1/2

Mañana sábado:
¡Acontecimiento!
ESTRENO de la preciosa opereta arrevistada, de éxito clamoroso,
LUNA DE MIEL EN EL CAIRO
Por la gran Compañía lírica de MARIANO MADRID
LUNA DE MIEL EN EL CAIRO
La obra de las 300 representaciones - El éxito del año - Fastuosa presentación - Riquísimo vestuario - 20 vicetiples :-: 8 Boys bailarines :-:
Vea mañana en el PRINCIPAL
LUNA DE MIEL EN EL CAIRO
La opereta que llena a diario todos los teatros
EL DOMINGO:
Otro gran estreno
Otro éxito apoteósico :-: :-:
UNA RUBIA PELIGROSA

M.C.D.2022